



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Mujeres en la Economía Informal: una caracterización  
para el caso ecuatoriano**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de:

**ECONOMISTA**

**Autor:** Rodríguez Merchan, Valeria Estefania

**Director:** García Tinisaray, Daysi Karina

Azogues  
2024



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2024

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Loja, 22 de agosto de 2024

Doctora

Daysi Karina García Tinisaray

**Directora de Trabajo de Integración Curricular**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Mujeres en la Economía Informal: una caracterización para el caso ecuatoriano realizado por Valeria Estefania Rodríguez Merchan ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Dra. Daysi Karina García Tinisaray

C.I.: 1103863484

Correo electrónico: [dkgarcia@utpl.edu.ec](mailto:dkgarcia@utpl.edu.ec)

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Valeria Estefania Rodríguez Merchan, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado: Mujeres en la Economía Informal: una caracterización para el caso ecuatoriano, de la Carrera de Economía, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo I: Marco Teórico y Evidencia Empírica, Capítulo II: Marco Metodológico y Capítulo III: Características en las que las mujeres participan dentro del sector de trabajo informal en el Ecuador. Daysi Karina García Tinisaray, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Valeria Estefania Rodríguez Merchan

C.I.: 0302015961

Correo electrónico: [valestefania\\_2288@hotmail.com](mailto:valestefania_2288@hotmail.com)

## **Dedicatoria**

A mi familia por su amor incondicional y apoyo constante a lo largo de mi vida y estudios. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, han sido uno de los pilares para alcanzar esta meta.

Esta tesis es un reflejo de la influencia de mi familia en mi vida y de los valores que me inculcaron. Gracias por ser mi inspiración, por creer en mí y por brindarme siempre su amor sin límites.

Finalmente, a todas las personas que, de una manera u otra manera, han contribuido a la realización de esta tesis.

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer en primer lugar a mi propio esfuerzo, dedicación y perseverancia en este camino a la que enfrente cada reto que surgió en el desarrollo de la tesis.

A mi familia, por su amor y apoyo incondicionales, por inculcarme la importancia de la educación y por su inquebrantable apoyo moral y financiero durante todos estos años de formación.

Mi gratitud a la Dra. Daysi Garcia Tinisaray mi directora de tesis por su invaluable orientación, paciencia y conocimiento que han sido esenciales para el desarrollo y finalización de este trabajo.

Finalmente agradecer a todas las personas que estuvieron impulsándome en el desarrollo de este proyecto a culminar de la mejor manera.

Valeria

## Índice de contenido

Carátula .....	I
Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular .....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos .....	III
Dedicatoria .....	V
Agradecimiento .....	VI
Índice de contenido .....	VII
Resumen.....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno.....	5
Marco Teórico y Evidencia Empírica. ....	5
1.1 Antecedentes Teóricos.....	5
1.1.1 <i>Economía Informal</i> .....	5
1.1.1.1 <i>. Sector Informal.</i> .....	6
1.1.1.2. <i>Empleo Informal</i> .....	9
1.1.2. <i>La participación de Mujeres en Mercado Informal</i> .....	10
1.1.2.1. Teoría de la segmentación laboral.....	10
1.1.2.2. Teoría del Cuidado y Reproducción Social. ....	11
1.1.2.3. Teoría del Emprendimiento Femenino. ....	11
1.1.2.4. Teoría de las Opciones Limitadas. ....	12
1.1.2.5. Teoría de la Subcontratación y Externalización. ....	13
1.1.3. <i>Ventajas y desventajas de estar en el sector de trabajo informal en mujeres.</i> 13	
1.1.4. <i>Techo de Cristal</i> .....	14
1.2. Antecedentes Empíricos .....	15
Capítulo dos .....	19
Marco Metodológico .....	19

<b>2.1</b>	<b>Datos</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2</b>	<b>Variables de Interés</b> .....	<b>19</b>
<b>2.3</b>	<b>Tecnica Cuantitativa</b> .....	<b>21</b>
<b>2.4</b>	<b>Contexto y tendencias de la participación de las mujeres en el trabajo informal</b> <b>22</b>	
	<b>2.4.1. Sobrerepresentatividad de las mujeres en el sector informal</b> .....	<b>22</b>
	<b>2.4.2. Mayor probabilidad de riesgo</b> .....	<b>23</b>
	<b>2.4.3. Menor acceso a beneficios y protección social</b> .....	<b>24</b>
	<b>2.5. Normativas de Protección a la Mujer en el Mercado Laboral</b> .....	<b>26</b>
	<b>Capítulo tres</b> .....	<b>31</b>
	<b>Características en las que las mujeres participan dentro del sector de trabajo informal</b> <b>en el Ecuador</b> .....	<b>31</b>
	<b>Conclusiones</b> .....	<b>59</b>
	<b>Recomendaciones</b> .....	<b>61</b>
	<b>Referencias</b> .....	<b>63</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	<b><i>Ventajas y desventajas de las mujeres en la informalidad</i></b> .....	<b>13</b>
<b>Tabla 2</b>	<b><i>Variables cuantitativas de mujeres en informalidad</i></b> .....	<b>37</b>
<b>Tabla 3</b>	<b><i>Informalidad por Grupo ocupacional</i></b> .....	<b>43</b>
<b>Tabla 4</b>	<b><i>Informalidad por Rama Actividad</i></b> .....	<b>44</b>
<b>Tabla 5</b>	<b><i>Informalidad por Sitio de trabajo</i></b> .....	<b>45</b>
<b>Tabla 6</b>	<b><i>Estado Civil relación al sector de empleo</i></b> .....	<b>47</b>
<b>Tabla 7</b>	<b><i>Etnia con relación al sector de empleo</i></b> .....	<b>48</b>
<b>Tabla 8</b>	<b><i>El trabajo que tiene es con relación sector de empleo</i></b> .....	<b>49</b>
<b>Tabla 9</b>	<b><i>Categoría ocupacional con relación sector de empleo</i></b> .....	<b>51</b>
<b>Tabla 10</b>	<b><i>Condición de actividad con relación sector de empleo</i></b> .....	<b>52</b>
<b>Tabla 11</b>	<b><i>Área Geografica</i></b> .....	<b>53</b>
<b>Tabla 12</b>	<b><i>Nivel de Educación</i></b> .....	<b>54</b>
<b>Tabla 13</b>	<b><i>Sitio de trabajo</i></b> .....	<b>55</b>
<b>Tabla 14</b>	<b><i>Grupo Etario</i></b> .....	<b>57</b>

## Índice de figuras

Figura 1 <i>Porcentaje de Empleo Informal en América por sexo</i> .....	22
Figura 2 <i>Variación de la tasa de ocupación informal 2021-2022</i> .....	25
Figura 3 <i>Ratificación de Convenios con la OIT por parte de Ecuador</i> .....	27
Figura 4 <i>Recomendación R204 OIT para la transición hacia el empleo formal</i> .....	28
Figura 5 <i>Artículos de la Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y del comerciante minorista</i> .....	30
Figura 6 <i>Informalidad por área geográfica</i> .....	32
Figura 7 <i>Informalidad por grupo etario</i> .....	33
Figura 8 <i>Informalidad por Nivel de educación</i> .....	34
Figura 9 <i>Informalidad por Etnia</i> .....	36
Figura 10 <i>Informalidad por Estado civil</i> .....	38
Figura 11 <i>Informalidad por Condición de Actividad</i> .....	40
Figura 12 <i>Informalidad por el tipo de Trabajo que tiene</i> .....	41
Figura 13 <i>Informalidad por Categoría Ocupacional</i> .....	42

## Resumen

El presente estudio se centra en analizar la situación laboral de las mujeres en Ecuador con el objetivo general de identificar sus roles y condiciones dentro del sector económico del país. Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de 2023, se llevó a cabo un análisis empírico detallado del sector informal en función del sector informal por productividad como en el sector informal por legalidad. Los hallazgos muestran que el empleo informal es mucho más prevalente en las zonas urbanas, especialmente en el sector informal por legalidad, donde es más común la falta de protección social y beneficios laborales. Este fenómeno muestra las dificultades para cumplir con la normativa laboral, particularmente en sectores con una amplia gama de actividades económicas y altas tasas de informalidad. Las mujeres que trabajan en el sector informal suelen caracterizarse por tener menor nivel educativo y más responsabilidades familiares. Asimismo, son comunes las situaciones laborales precarias, los bajos salarios y la falta de protección social. Estos resultados resaltan la importancia de tener en cuenta aspectos como el nivel educativo y el estado civil, ya que estos factores tienen un impacto explicativo en la formalidad del empleo femenino. Estos hallazgos brindan un panorama fundamental para la creación de políticas que mejoren las condiciones laborales de las mujeres en el sector informal en Ecuador.

*Palabras clave:* productividad, legalidad, informalidad

### **Abstract**

This study focuses on analyzing the employment situation of women in Ecuador with the general objective of identifying their roles and conditions within the country's economic sector. Utilizing data from the 2023 National Employment, Unemployment, and Underemployment Survey, a detailed empirical analysis of the informal sector was conducted, considering both the informal productivity sector and the informal legality sector. The findings show that informal employment is much more prevalent in urban areas, especially in the informal legality sector, where the lack of social protection and labor benefits is more common. This phenomenon highlights the difficulties in complying with labor regulations, particularly in sectors with a wide range of economic activities and high rates of informality. Women working in the informal sector are often characterized by having lower educational levels and more family responsibilities. Additionally, precarious working conditions, low wages, and lack of social protection are common. These results underscore the importance of considering factors such as educational level and marital status, as these factors have an explanatory impact on the formality of female employment. These findings provide a fundamental perspective for creating policies that improve the working conditions of women in the informal sector in Ecuador.

*Keywords:* productivity, legality, informality

## Introducción

La economía informal en Ecuador alberga a una gran parte de la fuerza laboral, y las mujeres constituyen un grupo importante dentro de este sector. Diversos factores, como la discriminación de género en el mercado laboral, la falta de acceso a empleos formales y la necesidad de conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares, impulsan a las mujeres hacia la informalidad. En este contexto, las mujeres trabajan en una amplia gama de ocupaciones, concentrándose en sectores como el comercio, los servicios y la agricultura, donde a menudo ocupan puestos de baja cualificación y mal remunerados, como vendedoras ambulantes, trabajadoras domésticas y agricultoras (ILO, 2018).

Las condiciones de trabajo de las mujeres en el sector informal suelen ser precarias, caracterizadas por largas jornadas laborales, bajos salarios y poca o ninguna protección social. Además, estas trabajadoras enfrentan riesgos para su salud y seguridad, como la exposición a sustancias tóxicas, la violencia de género y el acoso sexual (OIT, 2013). A pesar de estas dificultades, la participación de las mujeres en el sector informal no ha disminuido; por el contrario, diversos reportes confirman su incremento en los últimos años (INEC, 2020).

El sector informal por productividad así como el sector informal por legalidad son dos ejes fundamentales para entender la complejidad de la informalidad laboral. El sector informal por productividad en la economía informal se refiere a la eficiencia en el uso de recursos para generar bienes y servicios. Las actividades informales, a menudo de baja productividad debido a la falta de acceso a tecnología, financiamiento y capacitación, afectan tanto los ingresos de las trabajadoras como el crecimiento económico del país (Schneider & Enste, 2000). Por otro lado, el sector informal por legalidad aborda el grado en que las actividades económicas cumplen con las normativas legales. La falta de cumplimiento con las regulaciones laborales, fiscales y de seguridad social perpetúa la vulnerabilidad de las trabajadoras frente a abusos y explotación laboral (Jütting & Laiglesia, 2009).

Este trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo descriptivo para evaluar la realidad de las mujeres en el sector de trabajo informal ecuatoriano, mediante el análisis de

diferentes variables proporcionadas por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). En la primera parte del trabajo, se abordan los principales conceptos y teorías que permiten identificar las variables y las ideas principales sobre esta problemática. La segunda parte aborda el marco metodológico, describiendo los datos estadísticos y los hechos más relevantes reportados por diversos informes. En la tercera parte, se describe la realidad de las mujeres en el sector informal, identificando características similares y a quienes forman parte del sector formal.

Finalmente, con los resultados obtenidos, se generarán conclusiones que permitan comparar la realidad de las mujeres en el sector informal con otros estudios, así como una comparación entre los diferentes enfoques de los sectores, con el fin de visualizar las problemáticas que enfrentan estas mujeres y fomentar la creación de políticas de protección. Este estudio servirá como fuente de referencia para futuras investigaciones sobre esta temática, contribuyendo al diseño de políticas públicas que aborden las desigualdades laborales y promuevan condiciones más equitativas para las trabajadoras.

## Capítulo uno

### Marco Teórico y Evidencia Empírica.

#### 1.1 Antecedentes Teóricos

En esta sección, se analizan las principales teorías que estudian las actividades económicas de las mujeres en el sector informal, así como los conceptos más importantes para comprender adecuadamente el documento presentado.

##### 1.1.1 *Economía Informal*

El término de economía informal surge a partir del trabajo de Keith Hart en Ghana en 1972, refiriéndose a todas las actividades que carecen de regulación estatal y que se realizan de manera espontánea y sin control (Masello, 2021). Este concepto ha sido reconocido en diferentes ámbitos políticos, sociales y económicos, a pesar de que las actividades informales existen desde el inicio de las civilizaciones.

La economía informal siendo toda actividad económica de trabajadores y unidades económicas no cubiertas por acuerdos formales, legales o prácticas (OIT, 2002). Por otro lado Lijterman (2020), caracteriza a la economía informal como la falta de regulación, la ausencia de protección social, la baja productividad y eficiencia, el trabajo no registrado y la nula contribución tributaria.

La economía informal abarca tanto al sector informal como el empleo informal teniendo diferencias entre sí.

**1.1.1.1. Sector Informal.** Propuesto por primera vez por la Organización Internacional del Trabajo en 1972, se define como la suma de actividades encaminadas a la supervivencia de las familias como una lógica económica (Guergil, 1988). En la decimo séptima Conferencia Internacional de Estadística de Trabajo de la OIT, se describió al sector informal como unidades de producción con bajos niveles de organización que operan principalmente para generar empleo e ingresos, sin una clara separación entre trabajo y capital como factores de producción y con relaciones de empleo basadas en empleos temporales o relaciones personales (OIT, 2003), con una limitada estructuras en el sector formal proporcionando oportunidades de empleo, destacando en unidades que pertenece a individuos u hogares y no están formalmente constituidos como sociedades (Neffa, 2009).

Por otro lado, el INEC (2015), en su revista de estadística y metodología, basada en la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET 15) de 1993, define al sector informal como empresas del hogar no constituidas en sociedad, donde los activos no están separados de los propietarios y los ingresos son difíciles de distinguir de los gastos del hogar. La falta de registro formal y la ausencia de compromisos financieros externos son peculiaridades definitorias de las empresas informales.

En Ecuador, esta definición se aplica a las empresas de hogares sin registro único del contribuyente (RUC), con excepción de aquellas que, a pesar de tener RUC, no cumplen con las regulaciones tributarias. Esta situación resalta la importancia de la ocupación principal para clasificar a las personas según los sectores económicos (Molina, et al., 2015).

Dentro de este sector, existe el denominado:

**Sector Informal por Productividad.** Aunque generan productividad, este tipo de informalidad opera fuera de los marcos legales y regulatorio establecidos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) define la economía informal como todas las actividades económicas que no están reguladas ni protegidas por acuerdos legales y formales,

careciendo de registro y supervisión. Los bajos niveles de organización, la falta de declaración de ingresos y la falta de protección social son características comunes de estas actividades.

Debido a la falta de acceso a recursos y financiamiento, principalmente estas actividades son realizadas por microempresas y trabajadores autónomos que utilizan tecnologías obsoletas y métodos de producción ineficientes (INEC, 2020). Esta situación se agrava porque muchos trabajadores de la economía informal carecen de capacitación y educación formal. La informalidad tiene un impacto significativo en la productividad. Debido a la falta de recursos y apoyo institucional, las empresas y trabajadores informales con frecuencia no pueden aprovechar las economías de escala, innovar o mejorar sus procesos productivos (Chen, 2012).

Como resultado, la economía informal suele tener una productividad baja, lo que afecta negativamente la competitividad y el desarrollo económico del país. La precariedad laboral está estrechamente relacionada con la baja productividad. Los trabajadores informales suelen enfrentarse a condiciones laborales desfavorables, salarios bajos y jornadas de trabajo prolongadas sin la seguridad de un empleo formal (ILO, 2018). Estos factores no solo limitan el desarrollo económico de las personas involucradas, sino que también tienen efectos negativos en el bienestar social y económico del país.

**Sector Informal por Legalidad.** La situación descrita se refiere a actividades económicas que no están dentro del marco legal establecido. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la informalidad legal como aquellos negocios y trabajadores que no cumplen con las regulaciones fiscales, laborales y de seguridad social (OIT, 2013). Esto se ve reflejado en la falta de registro comercial formal, cumplimiento de obligaciones fiscales y protección social para los empleados.

En Ecuador, una gran cantidad de microempresas y trabajadores autónomos operan sin un registro oficial y evaden impuestos y regulaciones laborales (INEC, 2020). Varios sectores usan esta práctica, que limita la fiscalización y control del gobierno. La informalidad en el ámbito legal tiene efectos perjudiciales significativos. Primero, reduce la recaudación fiscal debido a la falta de contribuciones de empresas y trabajadores informales (Schneider

& Enste, 2000). Segundo, mantiene la precariedad laboral al negar beneficios sociales como la seguridad en salud, las pensiones y las compensaciones por despido (ILO, 2018).

Además, la falta de cumplimiento de las normas de seguridad y salud pone a los empleados en mayor riesgo en el trabajo. Las empresas también enfrentan desafíos como un acceso limitado a financiamiento, capacitación y tecnología, lo que limita su crecimiento y eficiencia (Chen, 2012). Al operar fuera de la ley, estas empresas están más expuestas a la corrupción y prácticas comerciales desleales.

Las políticas públicas deben enfocarse en la formalización de las actividades económicas para combatir la informalidad en el sector informal por legalidad. Esto se puede lograr mediante la simplificación de los procedimientos de registro, la disminución de los gastos asociados y la creación de incentivos para que las empresas y los empleados se registren (Jütting & Laiglesia, 2009). Las condiciones laborales y la recaudación fiscal del país se encaminarían mejoradas con estas acciones.

Según Massello (2021), ambas formas de informalidad tienen efectos adversos significativos. Estas formas de empleo informal no solo deterioran la calidad y seguridad del mercado laboral, sino que también reducen la competencia. Los trabajadores en el sector informal suelen estar privados de beneficios esenciales, lo que repercute negativamente tanto en sus condiciones laborales como en sus derechos. La informalidad laboral, al no estar regulada, socava la economía formal al crear un entorno desigual y precario para los trabajadores.

Así mismo, Puyana y Romero (2012) señalan que la economía informal actúa como una estrategia de subsistencia crucial para muchas personas.

Esta forma de economía es particularmente relevante en países en desarrollo, donde las oportunidades de empleo formal son limitadas. La informalidad laboral ofrece una manera de evitar el desempleo, permitiendo a la población generar ingresos en ausencia de trabajos formales. En estos contextos, la economía informal se vuelve indispensable, proporcionando empleo e ingresos a aquellos que no pueden acceder a empleos dentro del sector formal debido a la oferta limitada de fuerza laboral y a ciertos niveles salariales.

**1.1.1.2. Empleo Informal.** En su 15ª Conferencia Internacional de Estadísticas Laborales, la OIT definió el empleo informal como todos los puestos de trabajo en empresas del sector informal, sin importar la situación laboral o si es el trabajo principal o secundario (OIT, 2000). Este tipo de empleo incluye a las personas que trabajan en empresas que no cumplen con las normas legales o que no cumplen totalmente con las normas laborales y de seguridad social.

Existen dos perspectivas sobre el empleo informal:

Visión Legal: Considera la informalidad como una actividad marginal e ilegal.

Visión Económica: Reconoce la incapacidad de generar suficientes empleos formales.

El empleo informal es estructural y permanente, aunque tradicionalmente se veía como un fenómeno de corto plazo (Bekkers & Stoffers, 1995). La OIT ha ampliado el concepto para incluir no solo empresas informales, sino también todas las formas de empleo informal, centrándose en puestos de trabajo en lugar de sectores específicos (OIT, 2013).

Si su relación laboral no está regulada por la legislación laboral nacional, los impuestos, la protección social o los beneficios laborales, los empleados tienen un trabajo informal. Esto puede deberse, entre otras razones, a la falta de declaración de trabajo, trabajos ocasionales, trabajos de corta duración, salarios o horarios inferiores a un límite establecido (OIT, 2013).

A diferencia del trabajo informal, el empleo informal implica una relación de trabajo remunerado y formalizada en términos de empleador y empleado, aunque no necesariamente cumple con todas las regulaciones laborales. Es importante diferenciar entre empleo informal y trabajo informal, conceptos relacionados pero con diferencias importantes.

Por otro lado es importante mencionar las diferencias entre empleo informal y trabajo informal.

**El Empleo Informal** hace referencia a todas las actividades económicas que operan sin regulaciones, están ocultas y no generan declaraciones ni protección social o beneficios legales. Mientras que, **el Trabajo Informal** se enfoca únicamente en el empleo que no cumple con las normativas legales establecidas en el código de trabajo de un país, por lo que puede encontrarse tanto en la economía informal como en la formal (Ruesga & Viña, 2021).

Finalmente, Raynor et al. (1979) afirman que existen actividades económicas entre formales e informales, una dicotomía de informalidad como dualista, siendo este concepto el centro de análisis en la formulación de políticas de desarrollo.

### **1.1.2. *La participación de Mujeres en Mercado Informal***

Son varias las teorías y enfoques que abordan la temática de las actividades que realizan las mujeres dentro del sector de trabajo informal. Entendiendo el hecho de que las mismas pueden diferir de acuerdo a contextos culturales, sociales y económicos, las principales se resumen de la siguiente manera, en base a los documentos de Bhattacharya, (2017), Chant y Pedwell (2008 ) y Dickens y Lang (1993).

**1.1.2.1. Teoría de la segmentación laboral.** La Teoría de la Segmentación Laboral hace referencia a la segmentación del mercado en diferentes categorías o segmentos, específicamente al hecho de que determinados grupos de trabajadoras tienen mayor tendencia a ser ubicados en funciones específicas en relación a características como género, raza o nivel educativo ((Botwinick, 2017); (Dickens & Lang, 1993b)).

En relación a las mujeres, esta teoría hace énfasis en que estas divisiones y desigualdades en el mercado laboral a menudo están arraigadas en la asignación tradicional de roles de género y en la discriminación. En este contexto, las mujeres pueden encontrarse con mayores desafíos para acceder a empleos formales y bien remunerados, siendo dirigidas hacia sectores informales y ocupaciones mal remuneradas debido a estas prácticas discriminatorias (Neffa, 2023).

**1.1.2.2. Teoría del Cuidado y Reproducción Social.** Esta teoría se fundamenta en la forma en que se transmiten y replican las estructuras y relaciones sociales a lo largo del tiempo. En cuanto a las mujeres, y al sector informal, esta teoría permite una mayor comprensión sobre cómo funciona la relación entre el cuidado, la reproducción social y la dinámica laboral de las mujeres (Bhattacharya, 2017).

Mezzadri (2019) destaca aspectos como que esta teoría resalta el rol de las mujeres como cuidadoras del hogar con trabajo no remunerado. Además de la tradicional división de géneros en el cual las mujeres se encarga del cuidado y reproducción, y los hombres se coloca como sustento económico. Estos aspectos hacen que las mujeres opten por horarios flexibles de trabajo o labores de forma remota, por lo cual está más dispuesta a participar en situaciones de informalidad laboral.

Otro aspecto de esta teoría es la presión social que sufren las mujeres para aceptar labores mayormente asociadas al trabajo no remunerado. Este factor contribuye a que estén subrepresentadas en otros empleos y limitadas en su movilidad laboral y económica. Estas responsabilidades tienden a restringir las oportunidades de las mujeres en términos de educación, capacitación y ascensos en el ámbito laboral formal. La desigual distribución de las responsabilidades de cuidado perpetúa los roles de género tradicionales y la segmentación laboral (Hall, 2023).

**1.1.2.3. Teoría del Emprendimiento Femenino.** Esta teoría se fundamenta en la premisa de que las mujeres buscan emprender dentro de un contexto de sector trabajo informal. Esto se puede dar por causas como la necesidad de ingresos económicos o por elección personal. Según Orihuela-Ríos (2022), las mujeres buscan esta forma de sustentarse, debido a la autonomía y flexibilidad que ofrece, además de que lo ven como una alternativa para también poder cuidar de sus familias.

Esta autora también menciona que, cuando las opciones formales son limitadas, la creación de autoempleo y formación de negocios aparecen como alternativas viables para la

generación de ingresos, además de que les permiten a las mujeres utilizar habilidades específicas que han adquirido a lo largo de su vida.

Coronado-García et al. (2023), también exponen que las mujeres emprenden como una forma de empoderarse y ser el sustento de sus familias. Así también, son más atentas a cumplir con aspectos técnicos para poder mantener sus actividades en funcionamiento. No obstante, aspectos como el limitado acceso a financiamiento, una protección laboral deficiente y condiciones vulnerables de trabajo se pueden convertir en un gran desafío para ellas. A pesar de esto, el emprendimiento femenino establece un mecanismo que les permite adaptarse a la situación económica que enfrenten.

**1.1.2.4. Teoría de las Opciones Limitadas.** Esta teoría se fundamenta en el hecho de que existen restricciones y limitaciones que enfrentan las mujeres dentro del mercado laboral, mismas que se convierten en causa para su inserción en sector de trabajo informal.

Ribas & Sajarddo (2004) expresan que, de acuerdo al contexto en el que viven las mujeres, esta puede enfrentar un acceso limitado a recursos y oportunidades a educación con respecto a los hombres, así como el tema de la discriminación de género, la persistencia de estereotipos de género y roles tradicionales.

Otro aspecto importante es cuando existen contextos de economías desfavorables. En estos casos, las mujeres tienden a tener menos opciones de ingresar al sector de trabajo formal (Dickens y Lang, 1993b; Wirba et al., 2021).

Las mujeres a menudo enfrentan desafíos para establecer redes y conexiones laborales, lo que puede ser crucial para acceder a oportunidades de pertenecer al sector de trabajo formal. Todos estos aspectos mencionados se convierten en motivantes para que las mujeres busquen opciones informales para la generación de ingresos que les permitan sustentar a sus familias.

**1.1.2.5. Teoría de la Subcontratación y Externalización.** Esta última teoría se basa en la participación de las mujeres en el mercado laboral informal a través de la subcontratación y externalización de actividades, mismas que se pueden centrar en el trabajo desde el hogar, talleres y empresas familiares, producción a pedido y dependencia de grandes empresas.

Estos aspectos les permiten mayor flexibilidad laboral. Sin embargo, hay que tener en cuenta temas como la precariedad laboral, ya que, en estos contextos, las trabajadoras tienden a carecer de beneficios como seguros y protección laboral (Ribas y Sajarddo, 2004).

### **1.1.3. Ventajas y desventajas de estar en el sector de trabajo informal en mujeres.**

Para cada contexto local y las circunstancias específicas de cada grupo de mujeres, las principales ventajas y desventajas de pertenecer al sector de trabajo informal para las mujeres se resumen en:

**Tabla 1**

*Ventajas y desventajas de las mujeres en la informalidad*

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Flexibilidad laboral</li> <li>● Empoderamiento económico</li> <li>● Autonomía empresarial</li> <li>● Oportunidades de empleo</li> <li>● Desarrollo personal</li> <li>● Contribución a la economía local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Condiciones laborales precarias</li> <li>● Inseguridad económica</li> <li>● Falta de protecciones laborales</li> <li>● Discriminación de generación</li> <li>● Limitadas oportunidades de desarrollo profesional</li> <li>● Falta de representación y negociación colectiva</li> </ul>

*Nota.* Tabla elaborada a partir del análisis de autores como Hall (2023); Orihuela-Ríos (2022); Ribas & Sajarddo (2004)

La problemática abordada presenta sus respectivas ventajas y desventajas, asociadas a la parte económica y social de las mujeres. A pesar de los aspectos positivos mencionados, las limitaciones y desafíos que enfrentan son considerables. Por lo tanto, la generación de políticas públicas y de mayor investigación sobre el tema se convierte en un punto clave para superar las dificultades planteadas. De igual manera, es importante que estas estrategias se encuentren contextualizadas a la realidad que viven las mujeres de manera local, priorizando su bienestar y asegurando una adecuada inserción dentro del mercado laboral.

A partir de lo previamente expuesto, se puede entender que el sector de trabajo informal aborda diferentes actividades; sin embargo, es importante destacar el hecho de que su acceso y competitividad no es igual para todos. Existen características y realidades que pueden dar una mayor desventaja a unas personas que a otras, lo que a su vez se contrasta con el hecho de que son las mismas desventajas las que incentivan a ser parte de este sector. Por ejemplo, un adulto mayor o una mujer con hijos pequeños y sin formación profesional tienen poca probabilidad de ser contratados en un empleo formal, con lo cual se ven obligados a buscar sustento en actividades informales, donde deben laborar en condiciones más difíciles y de mayor jornada.

#### ***1.1.4. Techo de Cristal***

El concepto de Techo de Cristal hace referencia a las barreras invisibles y sistemáticas a las que se enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo o roles de mayor relevancia dentro del sector empresarial formal. Sin embargo, dentro del sector de trabajo informal, esta idea puede ilustrarse en las limitaciones a las que se enfrentan tanto para poder acceder a este como para oportunidades laborales más estables (Neffa, 2023).

Dentro del sector de trabajo informal, se pueden considerar algunos elementos que comprenden el llamado techo de cristal. Como primer aporte se tiene la discriminación por género, limitando tanto el acceso como el avance de las mujeres en algunos sectores como el comercial. Las normas culturales y sociales impiden el reconocimiento y valoración del

aporte de las mujeres a la economía. De la misma manera, se pueden incluir otros elementos externos como la falta de acceso a recursos, carencia de redes de apoyo o falta de protección laboral.

Es así que, la delimitación geográfica corresponde al Ecuador, para lo cual se requiere de un estudio de su marco legal, así como también sus factores culturales con respecto a la participación de las mujeres dentro de la economía informal. De la misma manera, se requiere identificar los sectores predominantes, motivación, desafíos, políticas públicas y su contribución en la economía nacional.

## **1.2. Antecedentes Empíricos**

Es importante entender que la literatura muestra un amplio estudio en cuanto al tema de la caracterización y participación de la mujer en el sector de trabajo informal. Para este apartado, se ha realizado una revisión de aquellos más relevantes y contextualizados a la realidad regional y local.

Hablando específicamente del caso de las mujeres, su mayor vulnerabilidad ante la informalidad laboral se ha relacionado directamente con factores que reflejan una gran desigualdad de género, con razones que van desde la discriminación, falta de acceso a la educación, violencia, estereotipos y obligaciones en el hogar, tal como lo destaca Buchely y Castro (2019) en su artículo "Yo me defiendo": entendiendo la informalidad laboral a partir del trabajo de las mujeres mototaxistas en Barranquilla. Es así como el estudio concluye que dentro de esta actividad las mujeres resultan tanto discriminadas como con un mayor grado de vulnerabilidad que los hombres.

Para Bhan et al. (2020), en su estudio sobre el trabajo informal y la salud materno-infantil, concluye que de las mujeres que forman parte del sector informal, son las madres solteras, indígenas y ancianas quienes tienen una mayor probabilidad de ingresar, esto se debe a su difícil situación que incentiva a un mayor grado de discriminación. Por lo cual, según los autores, buscan en el mercado informal las oportunidades de las que carecen dentro del formal, así como el de garantizar un sustento para sí mismos o para sus familias.

Es así, como se recomienda que la intervención del Estado juega un papel fundamental en la decisión de ingresar a la economía informal, ya que como lo reporta menos de la mitad de quienes forman parte de este sector reciben alguna ayuda por parte del gobierno, pese a ser identificados como grupos vulnerables.

Según Chant y Pedwell (2008), para los grupos sociales de niños, mujeres y ancianos factores como las largas jornadas, bajos ingresos y discriminación los vuelven vulnerables dentro del mercado laboral. Sin embargo, son estos mismos grupos quienes tienen a ser parte en mayor medida a actividades informales, ante una falta de empleo formal, formación y oportunidades, por lo cual es necesario que se evalúe la situación desde un enfoque específico. Por lo tanto, los autores concluyen con la idea de que el Estado debe diseñar mecanismos de protección para quienes forman parte del sector de trabajo informal, pero el garantizar su seguridad resulta una meta poco realista, por diversos factores. Entre estos, está el hecho de que en algunos casos las actividades ilegales se camuflan como parte del sector informal, con lo cual los peligros a los que se exponen son inevitables mostrando como una limitación no solo en su investigación sino en la sociedad.

Ruesga et al. (2020), a través de un estudio econométrico sobre la perspectiva del sector informal a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo del INEC, determinó que la informalidad se encuentra enfocada en aspectos como el área de residencia de los individuos, su nivel de educación, sector productivo, rango de ingresos percibidos y el sexo. En esta última variable, concluyen que el 45% de las mujeres se encuentran en la informalidad, además de que este factor se convierte en un determinante hacia una mayor propensión a que un individuo pase al sector de la informalidad en el Ecuador, especialmente si viven en zonas rurales y poseen sólo educación básica.

La pandemia de COVID-19 generó un aumento en la diferenciación de los patrones de trabajo por género en el sector informal. Así lo analiza Escoto et al. (2021) en su investigación titulada "La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar".

Mediante técnicas estadísticas inferenciales, Escoto et al. (2021) demostraron que existe una mayor salida de los empleos informales en las mujeres con hijos menores de edad. Esta situación dificulta el acceso al empleo y empeora la situación económica de la familia.

Los autores Esparza-Rodríguez et al. (2021), en su estudio sobre los perfiles socioeconómicos y estructurales del sector informal consideran que las trabajadoras del sector informal ganan en promedio \$50.00 semanales. Además, concluyen que mayoritariamente las mujeres se ven abocadas a buscar alternativas de ingresos en el sector informal, ante la falta de un sustento fijo o que el mismo sea menor al necesario para una subsistencia segura. Entre sus principales resultados, determinaron que los años de escolaridad, sexo y desigualdad económica influyen en un 72.5% la decisión de ser parte de esta economía. Es decir, que una persona con escasa formación académica es más propensa a ser parte del sector informal, pero si es mujer su probabilidad aumenta significativamente.

Por su parte, Montoya et al. (2021), en su análisis sobre la discriminación laboral por género, si bien refuerzan la idea de que la variable sexo es estadísticamente significativa al momento de formar parte del sector informal, también destacan la importancia del apoyo por parte del Estado para el diseño de estrategias para generar desplazamientos hacia la formalidad, así como la asignación de áreas seguras para el desarrollo del comercio informal. Ya que, al ser actividades sin registro u obligación legal, las mujeres y grupos vulnerables resultan mayoritariamente expuestos a una explotación laboral, discriminación, violencia y demás riesgos inherentes a cada caso. A pesar de esto, la oferta de trabajadores informales no ha disminuido, sino que, todo lo contrario, parece aumentar, tras diferentes crisis económicas y eventos como el Covid-19.

Los autores Ferraris y Martínez (2022), en su investigación sobre la trayectoria del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres, estiman que el 53% de las mujeres ocupadas lo hacen dentro del sector informal en Ecuador. Además, destacan el hecho de gran parte de las mujeres que forman parte tanto del mercado formal como el informal se ven mayoritariamente presionadas ya que una característica común sobre cerca del 85% de estas últimas es que son responsables de las labores domésticas, por cuanto se reduce su

probabilidad de poder desplazarse al sector formal. Esto conlleva a otro factor negativo ante la falta de seguridad laboral, derecho a seguros médicos o beneficios propios de su realidad. Por lo cual, los autores destacan en la idea de que son las mismas características de las mujeres que se ven obligadas a trabajar en el sector informal, las que les dan una mayor desventaja y las vuelven vulnerables.

Toda la contextualización presentada, en cuanto a lo teórico y lo empírico, permiten tener una visión más integral sobre la problemática abordada. Al comprender las principales definiciones, además de las teorías que se han planteado previamente se puede determinar una base para la formulación de la hipótesis de trabajo. De igual manera, el hecho de haber recabado estudios previos en el mismo contexto, es fundamental para especificar cuáles son los mecanismos más adecuados para la recolección y análisis de la información presentada en los siguientes capítulos de este trabajo de investigación.

## **Capítulo dos**

### **Marco Metodológico**

En cuanto a la perspectiva abordada en el presente trabajo de investigación, esta implica un análisis de las diferencias en el acceso, la participación y las condiciones de trabajo de las mujeres. Por lo tanto, se busca explorar cómo las mujeres enfrentan desafíos específicos dentro del sector de trabajo informal.

Para poder identificar las características de la participación de las mujeres en el sector informal en Ecuador, el presente trabajo plantea un enfoque de investigación cuantitativo descriptivo. Para ello, se han utilizado los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), elaborada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC).

En cuanto a la delimitación temporal, se ha considerado la recopilación de datos de corte transversal del año 2023. Esto se debe a que los registros estadísticos provistos por la ENEMDU no cuentan con una serie continua en períodos previos a los descritos, lo cual limita el análisis y procesamiento de la información.

#### **2.1 Datos**

En cuanto a los datos a utilizar en el presente trabajo, se ha considerado el uso de toda la información provista por la ENEMDU, misma que según sus notas metodológicas, para el período 2021-2024 se realizó de manera presencial. Para la aplicación de la encuesta, el INEC ha considerado para su universo a mujeres entre 16 y 65 años de edad, que residen en viviendas del Ecuador, exceptuando residencias colectivas, flotantes o los llamados sin techo.

#### **2.2 Variables de Interés**

Mediante la revisión bibliográfica realizada y descrita en el capítulo anterior, se ha podido identificar una serie de variables clave a utilizar para poder identificar las características en las que las mujeres participan dentro del sector de trabajo informal en el

Ecuador. Para esto, se han considerado los aportes de Bonnet et al. (2002), Pilaguano (2022), Bhattacharya (2017), Tomaselli (2021), Vega y Bermúdez (2019), Hart (1973), Chant y Pedwell (2008b), Romero (2019), Dickens y Lang (1993), con los cuales se ha incluido las siguientes:

- Área
- Sexo
- Seguridad Social
- Estado civil
- Nivel de Instrucción
- Edad
- Rama de Actividad
- Grupo ocupacional
- Categoría ocupacional
- El trabajo que tiene es
- Sitio de trabajo
- Hora de trabajo principal
- Ingreso laboral
- Condición de Actividades

Con estas variables se pretende realizar una caracterización de las mujeres en el sector informal, tanto en informalidad en producción el cual se analizará con una muestra de 27,369 datos como informalidad en legalidad con con una muestra de 23,095 datos a analizar. Con ellas se pretende determinar factores comunes y de mayor impacto sobre esta parte de la población, lo cual permitirá no solo evidenciar su situación actual, sino que además permitirá comprender las mayores problemáticas y riesgos a los que se enfrentan.

### **2.3 Técnica Cuantitativa**

La metodología adoptada para lograr una caracterización de las mujeres en el sector de trabajo informal a través del uso de los datos del ENEMDU se enfoca en aspectos clave para comprender sus condiciones laborales y socioeconómicas. Además, se busca una visión completa de la participación de las mujeres en el sector laboral, reconociendo su importancia en la economía local.

El presente trabajo de investigación se basa en variables fundamentales descritas en el apartado anterior. Las cuales fueron seleccionadas estratégicamente para evaluar la diversidad de experiencias laborales de las mujeres en el sector informal.

Como se mencionó anteriormente, la investigación implementa un enfoque cuantitativo, en él se utilizan técnicas estadísticas descriptivas como el cálculo de medidas de tendencia central y dispersión, para identificar patrones en las variables seleccionadas.

Dentro del análisis estadístico descriptivo se aborda la distribución y variabilidad de las variables, proporcionando con ello una perspectiva cuantitativa clave. Además, esta metodología permite identificar y evaluar a subgrupos, considerando factores como la ubicación geográfica, nivel educativo, edad, entre otros. Estas comparaciones permiten encontrar posibles disparidades y patrones específicos en distintos segmentos de la población femenina en la economía informal.

Finalmente, la validación de datos se llevará a cabo mediante pruebas de significancia estadística, asegurando la robustez de las conclusiones y la fiabilidad de los hallazgos. Este enfoque de investigación busca capturar la complejidad y la diversidad de las experiencias laborales de las mujeres en el sector de trabajo informal. La meta es proporcionar una base sólida para la formulación de recomendaciones políticas y la mejora de las condiciones laborales en este sector.

## 2.4 Contexto y tendencias de la participación de las mujeres en el trabajo informal

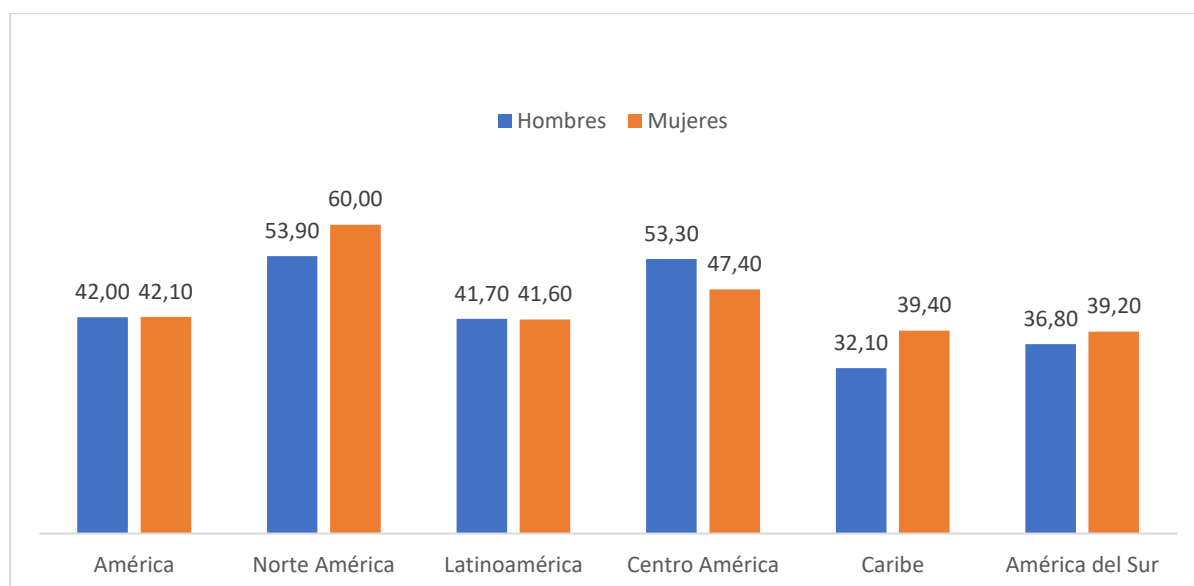
Podemos entender el contexto y las tendencias como observaciones empíricas que se han encontrado de manera consistente y recurrente en diferentes estudios y contextos. Para ello, se han analizado diferentes estudios relacionados al trabajo informal de las mujeres, así como de fuentes de datos como la Organización Mundial del Trabajo (ILO por sus siglas en inglés), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

### 2.4.1. Sobrerrepresentatividad de las mujeres en el sector informal

Para la OIT (2023), las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector de trabajo informal en comparación con los hombres. Esta idea se basa en su informe de 2023, "Mujeres y hombres en sector informal: Una actualización estadística", en el cual destaca el hecho de que las mujeres representan el 70% de los trabajos informales en el mundo, lo cual refleja una mayor probabilidad de formar parte de este sector debido al sexo.

**Figura 1**

*Porcentaje de Empleo Informal en América por sexo*



*Nota.* Figura extraída de ILO (2023, p. 90)

En América Latina, la tasa de informalidad en las mujeres es del 41.6%, similar a la del hombre (Figura 1). Por otra parte, en este sector, el 46.2% corresponde a la población joven, superior al 42.6% de adultos, razón por la cual se califica como una tasa alta de informalidad.

En el caso de Ecuador, se encontró que el 45.6% de la fuerza laboral está en el sector informal, siendo un 52.4% ocupado por mujeres en comparación con el 38.8% de hombres. Sin embargo, el informe no incluye datos específicos sobre la caracterización de las trabajadoras informales. Por otra parte, se logró identificar algunos factores, como la discriminación por género, la limitación de la participación de las mujeres por normas sociales y culturales, y la falta de acceso a la educación, además de la carencia de programas de apoyo a las mujeres dentro del sector de trabajo informal.

#### **2.4.2. Mayor probabilidad de riesgo**

Según el informe del FMI (2021) "Measuring the Informal Economy", las mujeres en sector informal se enfrentan a una serie de desafíos y vulnerabilidades que las exponen a mayores riesgos tanto para la salud como para la seguridad, así como a una menor protección social.

En este estudio, se estima que las mujeres tienen mayores probabilidades de ser contratadas dentro del sector informal que los hombres, con una mayor incidencia en la población joven y poco calificada. Es decir, son estas mujeres las que se encuentran laborando en empleos precarios y mal remunerados, además de tener escasas oportunidades de mejora de sus condiciones.

Entre las principales razones por las que las mujeres ingresan al sector de trabajo informal, están las pérdidas de empleo o de ingresos por situaciones personales o familiares, como divorcios, abandonos o embarazos. Con esto, también se pierde el acceso a la seguridad social y a los derechos laborales establecidos en cada nación, tales como atención médica o pensiones.

En algunos países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina, con sistemas de educación pública deficientes, las mujeres terminan siendo las principales contribuyentes de las familias, las cuales en su gran mayoría son trabajadoras por cuenta propia en el sector informal. Mientras que en países de Medio Oriente y África del Norte, este trabajo suele tener bajas remuneraciones, lo cual impide que las mujeres puedan formarse para hacer una transición al sector de trabajo formal.

Entre los principales hallazgos de este estudio, se pudo identificar que en aquellos países donde la informalidad está más extendida también existe una mayor desigualdad por género. Por ejemplo, los años de escolaridad que reciben las mujeres en estas naciones son un 20% menos que el promedio de años recibidos por los hombres. Además, solo el 55% de las mujeres en la informalidad reciben atención a sus necesidades de planificación familiar.

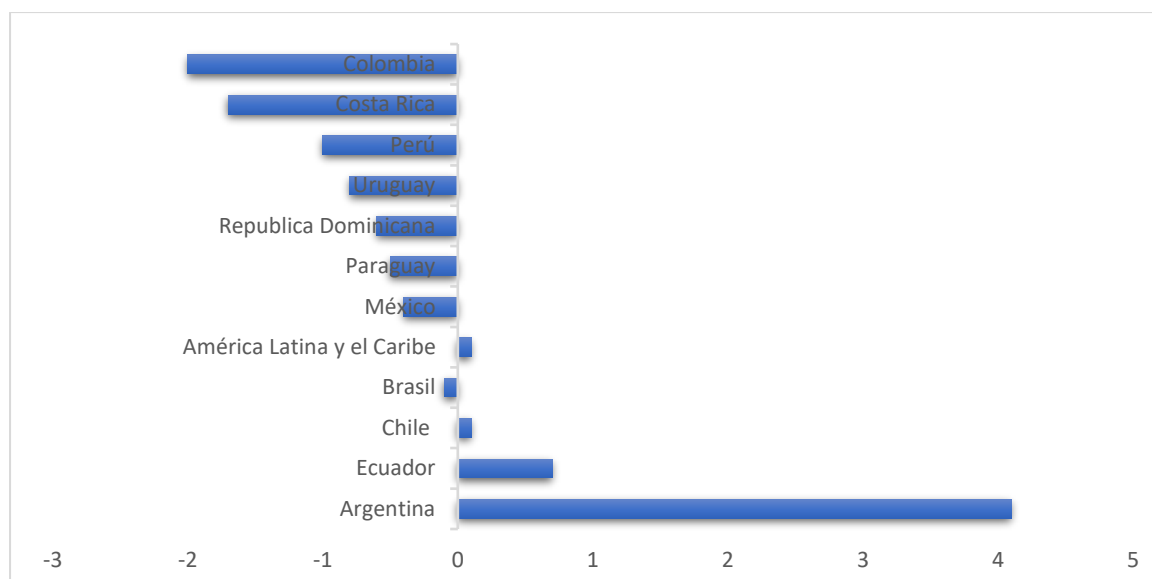
Es así como estas situaciones reflejan que factores como los roles de género, falta de acceso a la educación y cobertura insuficiente de las necesidades de planificación limitan la capacidad de las mujeres para participar en el sector formal de la economía, restringiendo así su movilidad tanto laboral como de nivel económico.

#### ***2.4.3. Menor acceso a beneficios y protección social***

Dentro del informe de Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe de la (CEPAL, 2023), así como en otros de años anteriores, se destaca la persistente disparidad de acceso a beneficios sociales y protección laboral en contra de las mujeres que participan en el sector informal. Este fenómeno se ha mantenido a lo largo del tiempo, resaltando la necesidad de abordar las brechas de género en el ámbito laboral para lograr una inclusión equitativa y sostenible.

**Figura 2**

*Variación de la tasa de ocupación informal 2021-2022*



*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de (CEPAL, 2023)

Si bien en diferentes países de la región la tasa de crecimiento de la ocupación informal ha reducido, en países como Argentina, Ecuador y Chile ha aumentado (Figura 2). Es así que los desafíos persisten para lograr mejorar el acceso de las mujeres al sector formal o fomentar el acceso a beneficios y protección social. Por lo tanto, se destaca la necesidad de implementar instrumentos de política que faciliten la contratación, reduciendo con ello la vulnerabilidad de las mujeres que trabajan en este sector.

Entre los principales datos reportados, podemos destacar que en América Latina existe el 54.4% de las mujeres empleadas se encuentran en el sector informal, superior en un 10% a la participación de los hombres. Siendo el 60% de estas mujeres entre 15 a 24 años, con bajo nivel educativo. Adicionalmente, en las zonas rurales en actividades de agricultura el nivel de informalidad femenina alcanza el 77%, superior a los demás sectores, donde también existe una mayoría promedio de 50.8%.

Una de las preocupaciones subrayadas por los informes es la ausencia de políticas efectivas que faciliten la reinserción de las trabajadoras domésticas en el sector de trabajo formal. La falta de apoyo específico para este grupo de mujeres aumenta la probabilidad de

que opten por el trabajo informal, donde las garantías laborales son limitadas. La importancia de diseñar políticas inclusivas que abordan las particularidades de ciertos sectores laborales, como el doméstico, es evidente para cerrar las brechas de desigualdad de género en el acceso al sector de trabajo formal e informal.

Finalmente, el informe destaca la persistente brecha de desigualdad por sexo en el acceso al trabajo formal y la falta de seguridad en el mercado laboral informal. A pesar de los avances en la participación femenina, estas disparidades indican la necesidad de una acción más decidida por parte de los gobiernos y las instituciones pertinentes para abordar las desigualdades profundamente arraigadas en el mercado laboral.

## **2.5. Normativas de Protección a la Mujer en el Mercado Laboral**

La situación del empleo informal es una preocupación constante para quienes están al frente de las normativas internacionales que regulan el empleo. A nivel de Latinoamérica y de Ecuador, el sector informal tiene un gran peso debido a que, ante la escasa demanda de trabajadores en el sector formal, los que no logran obtener un contrato de trabajo, no tienen otra elección que dedicarse a actividades no reguladas por la ley. De hecho, el BCE (2021) considera que el empleo por cuenta propia constituye una alternativa para soslayar el desempleo

Ahora bien, el análisis que aquí se pretende abordar tiene un enfoque de género, y para ello se requiere en primera instancia conocer cuáles son las normativas que actualmente protegen a la mujer en el sector de trabajo informal, para posteriormente entender los factores que motivan a la mujer a ser parte de este.

La Constitución 2008 en su artículo 329 admite el autoempleo y el ejercido por cuenta propia, rechazando además en el mismo artículo, el decomiso de las posesiones de estos trabajadores, así como el capital físico y existencias (Asamblea Constituyente, 2008). En el mismo cuerpo normativo, artículo 331, se deja establecido que se dará impulso a las propuestas e ideas vinculadas al trabajo autónomo, propiciadas por mujeres, poniendo en el centro la supresión de toda acción discriminatoria hacia la mujer.

Con base en lo que se aclara en el artículo 425 de la Constitución 2008, luego de la Carta Magna, son los tratados y convenios internacionales quienes tienen prelación en el ordenamiento jurídico. Bajo este contexto, el Ecuador ha ratificado convenios con la Organización Internacional del Trabajo, entre los que se pueden citar que Ecuador como país gratificante se compromete a garantizar la igualdad en los pagos de los asalariados independientemente del género (Convenio C0100), que exista vigilancia en los establecimientos productivos con el fin de que se corrobore que el trabajador está siendo protegido y que las horas de trabajo se estén ejerciendo conforme la ley (Convenio C081) (OIT, 2024).

Para la Oficina Internacional del Trabajo (2009), la aplicación de este artículo en la praxis se vuelve de suma importancia para el control de la economía informal, dado que una efectiva inspección en las empresas podría determinar posibles violaciones a la ley y revelar si están incluyendo en sus instalaciones, trabajadores que se encuentran fuera de nómina.

Por otra parte, el convenio C122 trata sobre la política de empleo de los países suscritos a la OIT, donde se establece la necesidad de reforzar el aseguramiento del empleo para la población ofertante de mano de obra así como la libre elección del tipo de actividad que se quiere ejercer (OIT, 2024).

### Figura 3

*Ratificación de Convenios con la OIT por parte de Ecuador*



*Nota.* Adaptado de OIT (2024)

Así mismo, la OIT hace recomendaciones a los países que lo integran en diversos contextos que afloran en el ámbito del empleo, siendo imprescindible mencionar en este estudio la R204, que refiere directamente los mecanismos que pueden seguir las economías para transicional desde una economía informal hacia modelos de empleo sustentables y adecuados dentro del sector informal:

#### Figura 4

*Recomendación R204 OIT para la transición hacia el empleo formal*



*Nota.* Adaptado de OIT (2015)

Para dar continuidad al tema legal, se ejemplifican algunos artículos del Código de trabajo que dejan en evidencia ciertos casos en que los trabajadores se vuelven vulnerables dado que no se contempla un contrato laboral. Ejemplo de esto es el trabajo a destajo, cuyo contrato se vuelve obligatorio según el artículo 19 del Código de trabajo, cuando la tarea encomendada tenga una duración que supere los 365 días, además, este cuerpo legal consiente en su artículo 11 que los contratos de trabajo no se limitan a los que se detallan por escrito, también se consideran contratos verbales, tácitos, a destajos, ocasionales, etc. (Código de Trabajo, 2005). lo cual tiende a dejar vacíos legales que facilitan el incumplimiento de las normativas y acrecienta al sector informal.

Por otra parte, una positiva contribución a la problemática que sacude constantemente a los trabajadores informales, emerge de la reciente Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y del comerciante minorista, aprobada a finales del 2022, donde se resuelve en el artículo 9 que tendrán predilección por parte de los organismos de crédito público para acceder a colocaciones de crédito por hasta 25 SBU, siempre que se adhieran a las condiciones estipuladas para dicho trámite crediticio (Asamblea Nacional, 2022). En el artículo 12, se deja como procedente, cual es la nueva normativa que restringe el histórico decomiso de bienes que han debido enfrentar los trabajadores informales que ocupan espacios públicos:

Se prohíbe toda forma de confiscación, requisa, decomiso, incautación, apropiación, desposeimiento o cualquier otra medida punitiva que involucre la privación de fabricar, producir, distribuir y comercializar bienes y/o servicios, de las y los trabajadores autónomos y de las y los comerciantes minoristas. (Asamblea Nacional, 2022, pág. 10)

En el artículo 4, 5 y 8, se pormenoriza los derechos y obligaciones para ambos tipos propuestos en el título de dicha ley:

Figura 5

Artículos de la Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y del comerciante minorista

	Numeral	Detalle
TRABAJADORES AUTÓNOMOS Art. 4: DERECHOS	a	Ejercer sus actividades y utilizar espacios conforme las normativas de los GADS
	b	Capacitarse y desarrollar sus capacidades
	c	Seguridad social
	d	Lineas de crédito en el sector financiero público
	e	Lineas de crédito para financiamiento de vivienda
	f	Participar en la silla vacía, cuando el tema a tratar pudiese tener repercusiones para los trabajadores minoristas y autónomos
TRABAJADORES AUTÓNOMOS Art. 5: OBLIGACIONES	a	Realizar sus actividades atendiendo las normativas de los GADS
	b	En su comercialización deben predominar los bienes y servicios de producción doméstica
	c	Acatar las normas de la autoridad competente
	d	No transgredir las normas ni criterios como: el peso, medidas y precios, de los bienes que comercialicen o produzcan
	e	Registrarse en el Sistema Nacional de Información y Registro de las y los trabajadores autónomos y de las y los comerciantes minoristas
GADS RESPONSABILIDADES Art. 8		Incluir dentro de sus planes, y proyectos de desarrollo y en su presupuesto inmediato anual: <i>Creación, ampliación, mejoramiento de los centros de acopio</i> <i>Creación, mejoramiento de pasajes comerciales, recintos feriales y mercado</i>  Estos establecimientos deberán contar con lo necesario para que los trabajadores autónomos y las/los comerciantes minoristas ejerzan sus actividades: <i>Servicios Básicos</i> <i>Centros de Desarrollo infantil</i> <i>Guarderías</i> <i>Comedores populares</i>

Nota. Adaptado de Ley de defensa y desarrollo del trabajador autónomo y de la comerciante minorista aprobada por la Asamblea Nacional (2022), en Diciembre del 2022

Vale precisar, que para actuar en concordancia con el artículo 12, los municipios no podrán continuar aplicando procedimientos como las requisas de existencias, para fines de persuadir a los trabajadores autónomos de no ocupar espacios públicos que no admiten el comercio informal. En ese sentido, conviene mencionar una iniciativa por parte del M.I. Municipio de Guayaquil, quien a noviembre del 2023, a través de una ordenanza Municipal propició una feria libre donde pudieran integrarse comerciantes informales hasta finalizar el último mes del 2023. Para acceder a estos espacios de la vía pública, los interesados debían cancelar USD\$4.25 por m<sup>2</sup> (M.I. Municipio de Guayaquil, 2023).

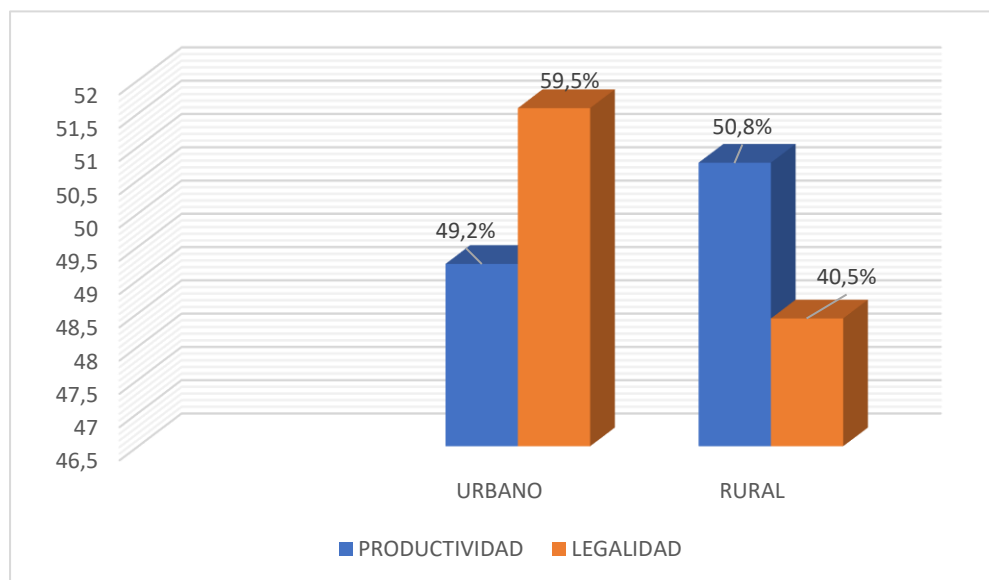
### **Capítulo tres**

#### **Características en las que las mujeres participan dentro del sector de trabajo informal en el Ecuador**

En este capítulo se analizan los resultados desde dos perspectivas: en el sector informal por productividad y sector informal por legalidad, con el objetivo de lograr una comprensión más completa de sus efectos en diversos aspectos sociales y económicos. Este enfoque integral permite visualizar cómo la informalidad afecta específicamente a las mujeres en el año 2023.

En cuanto al sector informal por productividad, se consideran todas aquellas mujeres cuyas actividades no están reguladas por el gobierno, operan al margen de la ley, carecen de Registro Único de Contribuyentes (RUC) y suelen involucrar empresas de tamaño reducido. Este análisis se basa en una muestra de 27.369 mujeres.

Respecto al sector informal por legalidad, se incluyen todas las mujeres que no están sujetas a la legislación laboral nacional, carecen de protección social y beneficios laborales. Aquí, el empleo informal puede ocurrir tanto en el sector formal como en el informal de la economía. Esta medición abarca puestos de trabajo que no cumplen con las regulaciones laborales y carecen de seguridad social. Este análisis se realizó con una muestra de 23.095 mujeres.

**Figura 6***Informalidad por área geográfica*

La distribución de la informalidad en el sector informal por productividad es casi equitativa entre las áreas urbana y rural, con una leve mayoría en el sector rural con un 50,8%. Esto apunta a que la informalidad en actividades no reguladas por el gobierno es un fenómeno extendido en ambas áreas, reflejando la prevalencia de pequeñas empresas y actividades no registradas.

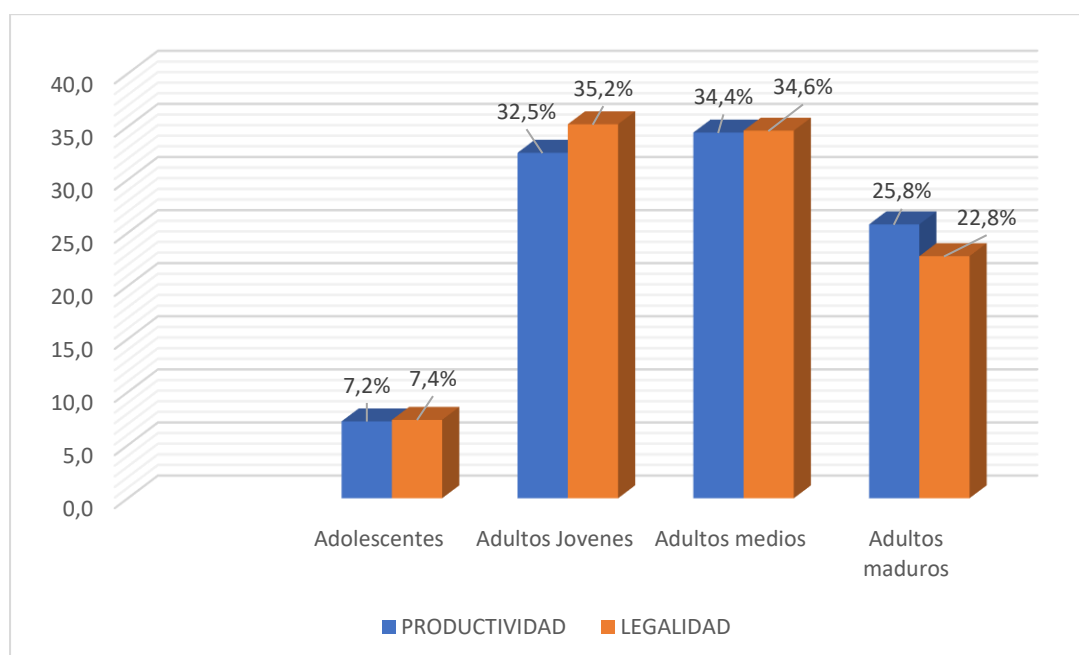
Por otro lado, en el sector informal por legalidad muestra una diferencia más marcada entre los sectores, con un 59,5% en el sector urbano y un 40,5% en el sector rural. Esto indica que la falta de protección social y beneficios laborales es significativamente más común en áreas urbanas. Este contraste podría deberse a una mayor concentración de trabajo informal en sectores urbanos, donde las actividades económicas son más variadas y el cumplimiento de la legislación laboral puede ser más difícil de controlar y regular.

La alta incidencia de informalidad legal en el área urbanas sugiere la necesidad de políticas específicas para mejorar la protección social y los beneficios laborales en estos entornos. Por otro lado, la informalidad en el sector informal por productividad, siendo casi

similar en ambos sectores, señala la necesidad de intervenciones que fomenten la formalización y regulación de pequeñas empresas y actividades tanto en áreas rurales como urbanas.

**Figura 7**

*Informalidad por grupo etáreo*



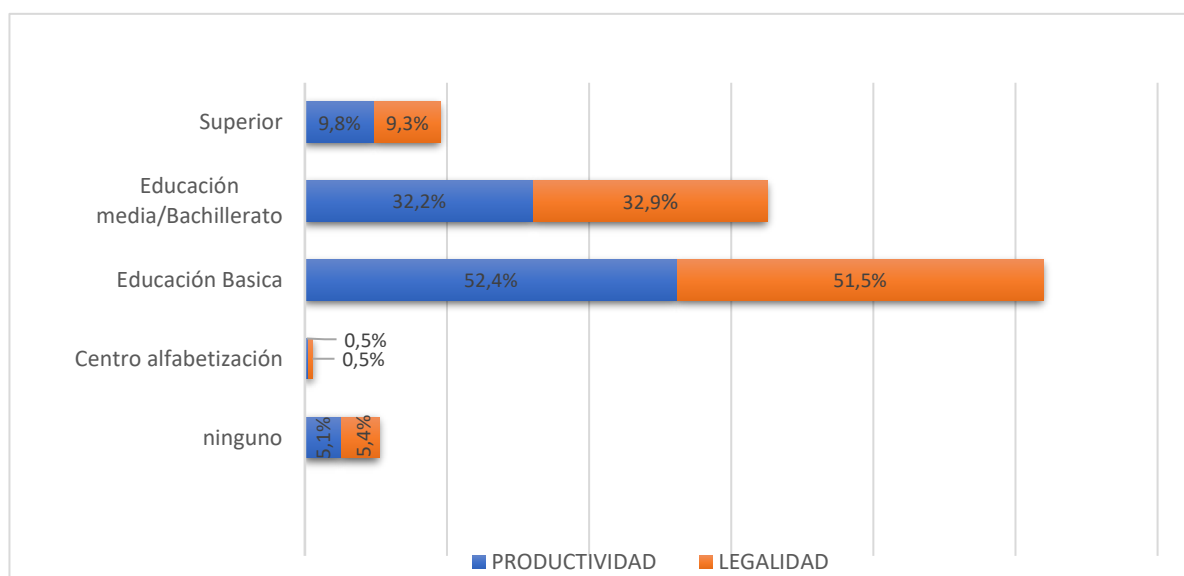
La distribución de la edad de las mujeres en el sector informal por productiva se categoriza en los siguientes rangos: de 15 a 19 años como adolescentes, de 20 a 35 años como adultos jóvenes, de 36 a 50 años como adultos de mediana edad, y de 51 a 65 años como adultos maduros. La mayor incidencia de mujeres en los sectores de trabajo informal productivo se observa en los grupos de adultos jóvenes y de mediana edad. Esto sugiere que muchas mujeres en estas edades enfrentan responsabilidades laborales y familiares significativas, encontrando en la informalidad una solución ante la falta de oportunidades formales, esta tendencia se da de la misma manera en el sector informal por legalidad mayor proporción en adultos de mediana edad posiblemente debido a barreras para ingresar al mercado formal o la necesidad de ingresos adicionales, como adultos jóvenes lo cual puede

deberse a la falta de oportunidades en el sector de trabajo formal, la flexibilidad del trabajo informal y la necesidad de equilibrar responsabilidades familiares y laborales. Los adultos mayores están representados en menor medida, reflejando la necesidad de continuar trabajando más allá de la edad de jubilación formal debido a pensiones insuficientes o la preferencia por la flexibilidad en el sector de trabajo informal. Finalmente, los adolescentes constituyen el grupo más pequeño, lo que sugiere que una mayor proporción de ellos se encuentran en el sistema educativo, alejados del sector de trabajo informal a una edad temprana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) confirma que la población joven y con bajo nivel educativo tiende a experimentar una mayor informalidad laboral en comparación con los adultos, debido a diversas razones que incluyen la falta de oportunidades educativas y una menor experiencia laboral.

### Figura 8

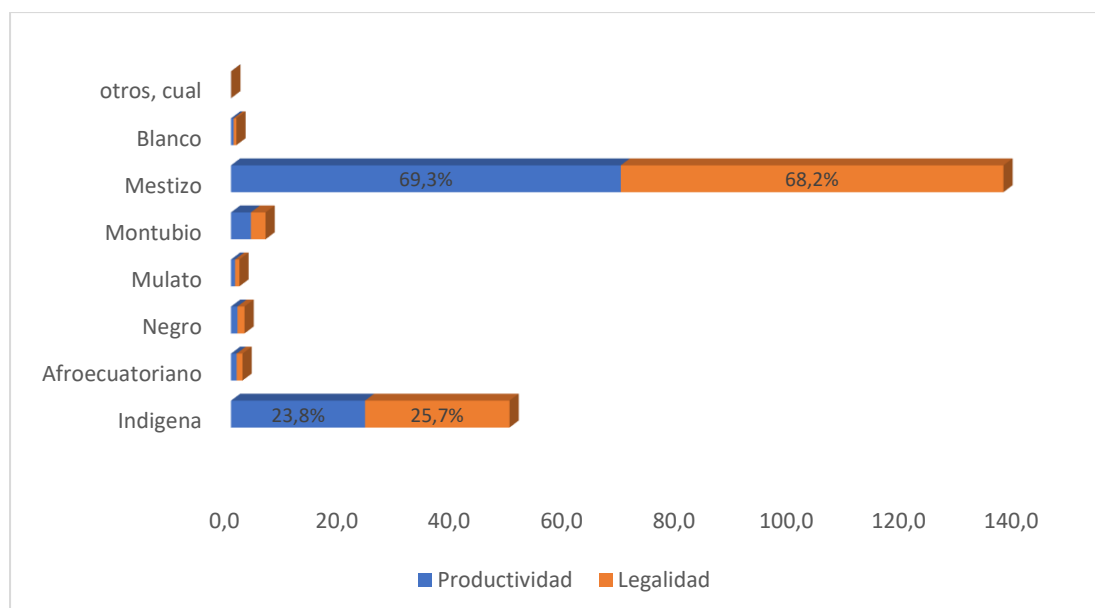
*Informalidad por Nivel de educación*



La ilustración muestra que en ambos aspectos (sector informal por productividad como por legalidad), la distribución por nivel de educación es muy similar, predominando el nivel básico alcanzado por el 52.4% y 51.5% respectivamente, seguido por la educación media con un 32.2% y 32.9% respectivamente. Las mujeres con mayor nivel educativo disponen de más herramientas y conocimientos para formalizar su situación laboral, accediendo así a beneficios y mejorando sus condiciones de trabajo.

Basándose en los hallazgos de la investigación realizada en Ecuador, se observa que un porcentaje significativo de mujeres en el sector informal está estrechamente ligado a su nivel educativo. A menor nivel educativo, las mujeres tienen una mayor probabilidad de participar en el sector de trabajo informal, ocupando trabajos que frecuentemente no son plenos ni remunerados. Según Hall (2023), este fenómeno puede atribuirse a la presión social y las responsabilidades domésticas que limitan las oportunidades laborales y económicas de las mujeres, afectando su desarrollo educativo y su acceso al empleo formal.

Castro (2019) también destaca que la mayor vulnerabilidad ante la informalidad laboral está vinculada a la desigualdad de género, lo que resulta en un acceso restringido a la educación y mayores responsabilidades en el hogar, aumentando el riesgo de estar dentro de sector trabajo informal.

**Figura 9***Informalidad por Etnia*

La ilustración muestra la distribución étnica de las mujeres en sector informal en dos aspectos: del sector informal por productividad como por legalidad. Prevalece la presencia de mujeres mestizas e indígenas, con un 69.3% y 23.8% respectivamente en el ámbito del sector informal por productividad. Una distribución similar se observa en el sector informal por legalidad. Este patrón puede atribuirse, en parte, al contexto demográfico específico del Ecuador, donde las mujeres mestizas constituyen un grupo étnico predominante en la población en general, lo cual refleja su presencia significativa en diversos sectores económicos, incluyendo el sector informal.

Además de la demografía, factores culturales también influyen en esta distribución. Las mujeres mestizas suelen enfrentar desafíos relacionados con responsabilidades familiares y comunitarias que pueden limitar su participación en la economía formal, favoreciendo la flexibilidad y variedad de oportunidades laborales que ofrece el sector de trabajo informal. Esta situación se ve acentuada por la dispersión geográfica, que facilita el acceso a una amplia gama de trabajos informales en distintas regiones del país.

**Tabla 2***Variables cuantitativas de mujeres en informalidad*

	DESCRIPCIÓN	Media	Rango	Desviación estándar	Dimensión
PRODUCTIVIDAD	Edad	39,95	15 - 65	13,60	Sociodemográfica
	Ingreso Laboral	197,64	0 - 6050	198,17	Socioeconomico
	Horas de Trabajo	25,85	1 -115	14,08	Socioeconomico
LEGALIDAD	Edad	40,50	15 - 65	13,51	Sociodemográfica
	Ingreso Laboral	198,64	0 - 4450	195,27	Socioeconomico
	Horas de Trabajo	25,78	1-115	14,48	Socioeconomico

Edad: El grupo de mujeres en sector informal por legalidad tiene una edad media de 40 años, mientras que el grupo mujeres en sector informal por productividad tiene una edad media de 39 años. Ambos grupos tenían un rango de edad igual de (15 a 65 años) y desviaciones estándar similares, lo que indicaba una distribución de edad similar.

Ingreso Laboral: El grupo de mujeres en sector informal legalidad tiene un ingreso medio de \$198.64, mientras que el grupo de mujeres en sector informal productividad tiene un ingreso medio de \$197.64. Las altas desviaciones estándar muestran una alta variabilidad de ingresos en ambos grupos, lo que indica una gran disparidad en los ingresos laborales de las mujeres en la economía informal. La alta variabilidad de ingresos, evidenciada por las altas desviaciones estándar en ambos grupos, indica que las mujeres en el sector de trabajo informal experimentan una gran dispersión en sus ingresos. Esto puede estar relacionado con la variedad de trabajos y condiciones en el sector informal. Un factor significativo que puede llevar a un ingreso de 0 en la economía informal es la realización de trabajos no remunerados, como lo es trabajo doméstico y de cuidado dentro de su propio hogar, así como trabajos

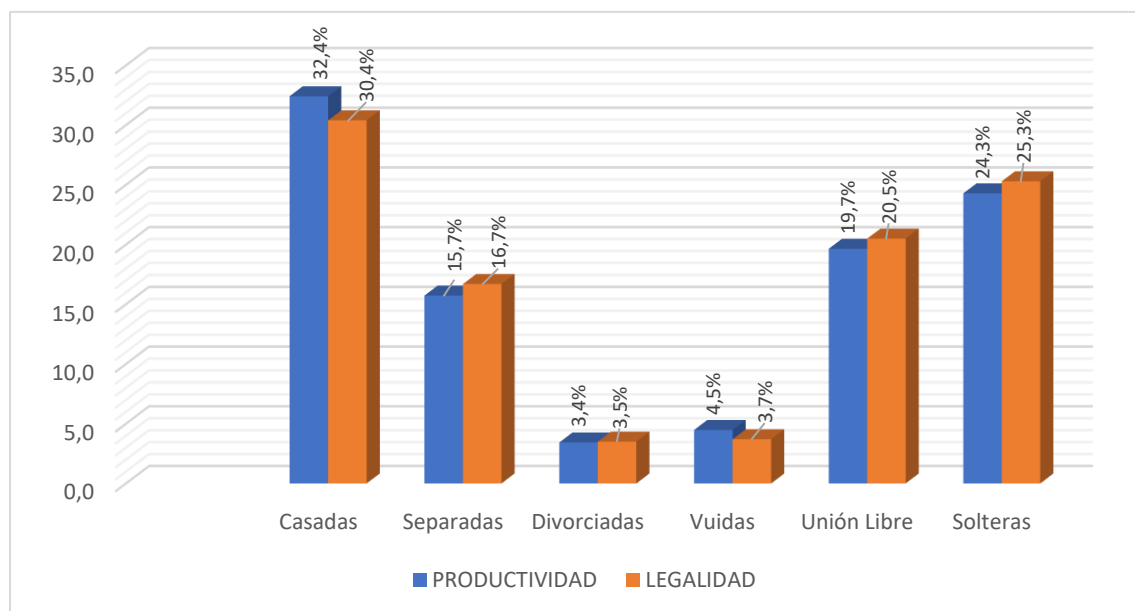
voluntarios o comunitarios, elementos destacan cómo la diversidad que existe en el sector informal puede llevar a situaciones donde el trabajo sin remuneración o actividades que no generan ingresos directos son comunes, impactando los niveles de ingresos reportados.

Horas de Trabajo: En ambos grupos, las horas de trabajo medias son muy similares, con 26 horas aproximadamente

Resaltando la variabilidad y los desafíos que enfrentan las mujeres en el sector informal en Ecuador. La alta variabilidad en los ingresos y la presencia de ingresos de 0 subrayan la precariedad y la inseguridad de los trabajos informales. Esto pone de manifiesto la necesidad de políticas públicas que aborden estas desigualdades, proporcionando mayor seguridad y estabilidad laboral para las mujeres en este sector.

**Figura 10**

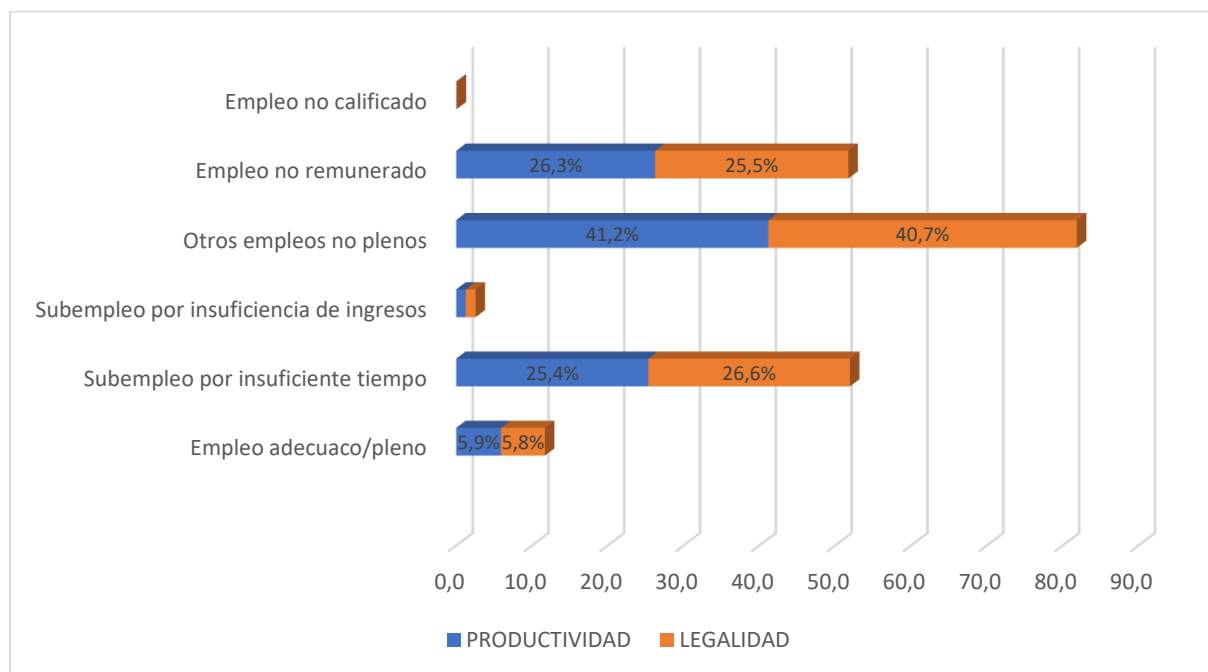
*Informalidad por Estado civil*



La figura muestra la distribución del estado civil de las mujeres en el sector de trabajo informal, las proporciones de estado civil son bastante consistentes entre el sector informal por productividad como por legalidad, con algunas ligeras variaciones. Las mujeres casadas

y solteras presentan una mayor diferencia entre los dos contextos, las casadas pueden tener más responsabilidades familiares, lo que puede afectar su productividad y su percepción de la legalidad en el trabajo. Esto podría explicar por qué tienen una proporción en el sector informal por productividad ligeramente mayor, las solteras tienen menos responsabilidades familiares, lo que les permite dedicar más tiempo y energía al trabajo, lo que se refleja en su mayor proporción de productividad. Esta situación se presenta en ambas formas de informalidad, posiblemente debido a la necesidad de flexibilidad y al deseo de generar ingresos para sostener económicamente sus hogares.

Además, al analizar la distribución según grupos étnicos y estado civil, se observa que las mujeres mestizas y tanto casadas como solteras tienen una mayor incidencia en el sector informal, tanto en el sector informal por productividad como en la legalidad. Bhan (2020) señala que las mujeres más vulnerables en el sector de trabajo informal suelen ser madres solteras, indígenas y mayores, lo que agrava la discriminación y las desigualdades.

**Figura 11***Informalidad por Condición de Actividad*

Las proporciones son casi iguales en ambos contextos, indicando que este tipo de empleo tiene una representación similar en el sector informal por productividad como por legalidad como lo es en mayor proporción ocupando empleos no plenos con 41,2% y 40,7% respectivamente.

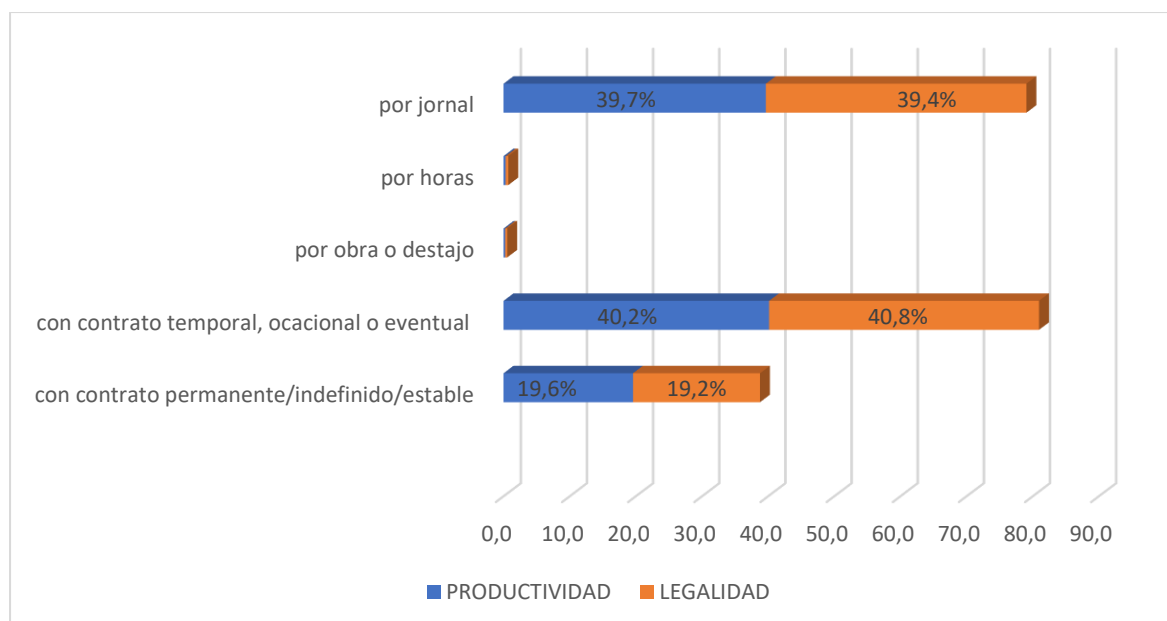
Hay una ligera disminución en la proporción de subempleo por insuficiente tiempo en el sector informal por productividad, lo cual podría sugerir que las personas en esta condición están algo más regularizadas en el sector informal por legalidad, en relación a un empleo no remunerado existe una pequeña disminución en informalidad en el sector informal por legalidad, lo cual puede indicar que algunas de estas personas están en situaciones más regularizadas legalmente.

Esto sugiere que las condiciones laborales de las personas están consistentemente reflejadas en ambas dimensiones. Las pequeñas variaciones pueden deberse a factores

como la regularización de empleos, el acceso a beneficios legales y la formalización de trabajos que afectan tanto la productividad como la percepción de legalidad.

**Figura 12**

*Informalidad por el tipo de Trabajo que tiene*



Las proporciones son casi idénticas, sugiriendo que los contratos temporales son comunes y están equitativamente distribuidos en el sector informal por productividad como legalidad con 40.2% y 40.8% respectivamente, al igual que las proporciones por jornal siendo muy similares afectando de manera uniforme, estas pequeñas diferenciaciones pueden deberse a factores como la estabilidad laboral, la regularización de contratos y la formalización del empleo, que tienen un impacto tanto en el sector informal por productividad como en la legalidad, pueden ser responsables de las pequeñas variaciones observadas.

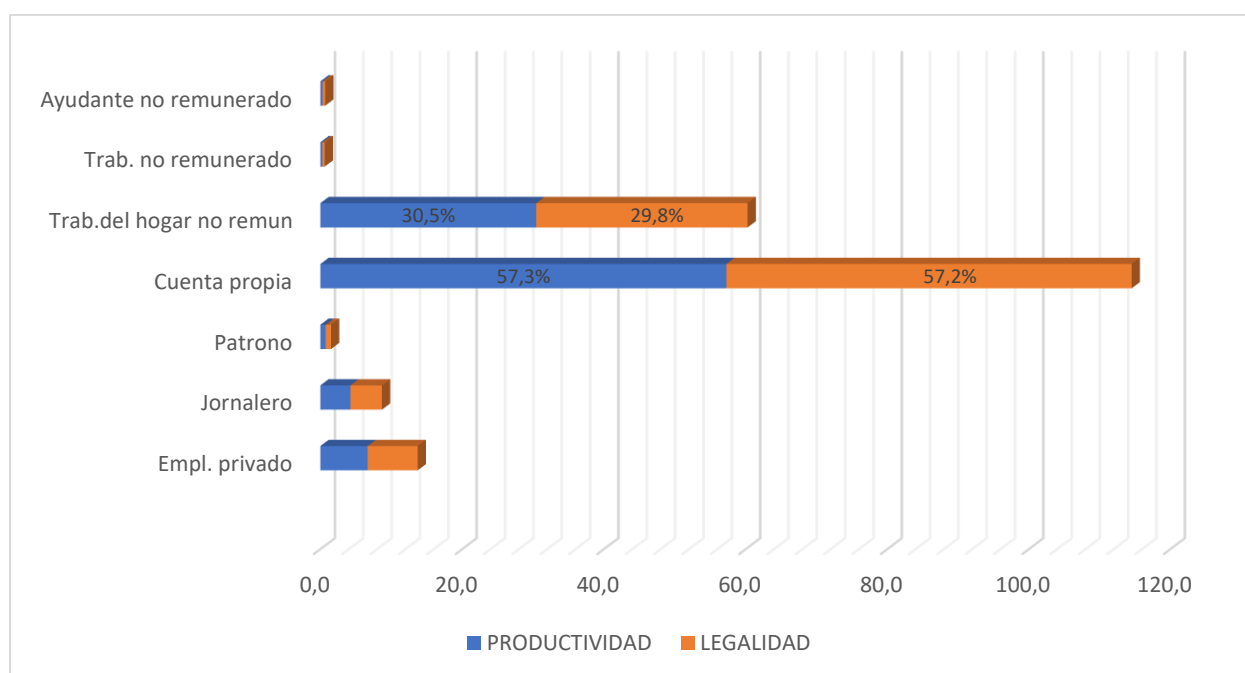
La alta prevalencia de contratos temporales y la baja prevalencia de contratos de larga duración indican un alto grado de inseguridad laboral. Las mujeres en el sector informal

carecen de estabilidad y seguridad laboral, lo que afecta negativamente su bienestar económico y social.

La similitud en la proporción de tipos de contratos entre los sectores informales por productividad como por legalidad sugiere que la informalidad y la falta de regulación son características comunes y generalizadas del empleo informal de las mujeres. Donde los datos sugieren la necesidad de una intervención política para aumentar la estabilidad laboral, proporcionar mejores condiciones laborales para las mujeres en el sector informal y promover contratos más estables y seguros.

**Figura 13**

*Informalidad por Categoría Ocupacional*



Las distribuciones en el sector informal por productividad como por legalidad según la categoría de ocupación son muy equivalentes, lo que indica que ambas dimensiones reflejan situaciones laborales similares, en donde la mayoría de mujeres tienen condición por cuenta propia, en general, no hay grandes diferencias entre las categorías de trabajo en términos de

cómo afectan al sector informal por legalidad como al sector informal por productividad esto puede deberse a factores como la formalización del empleo, la existencia de contratos y regulaciones, y los esfuerzos de gobiernos y organizaciones para regular diversas formas de trabajo pueden causar pequeñas variaciones.

La alta proporción de mujeres que trabajan por cuenta propia sugiere una fuerte dependencia del autoempleo en el sector informal, probablemente debido a la falta de empleos formales disponibles y la necesidad de flexibilidad para manejar las responsabilidades domésticas.

Una gran cantidad de trabajo del hogar no remunerado enfatiza la carga adicional que enfrentan las mujeres, lo que limita su capacidad para participar en puestos remunerados.

La falta de mujeres como empleadoras dificulta que las mujeres establezcan y mantengan empresas que puedan emplear a otros, lo que limita su influencia y crecimiento económico en el sector informal.

**Tabla 3**

*Informalidad por Grupo ocupacional*

Grupo de Ocupación	PRODUCTIVIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Personal direc/ad público y empresas	2,794435186	0,01	0,01
Profesionales científicos e intelectua	427,6455286	1,56	1,57
Técnicos y profesionales de nivel medio	165,703726	0,61	2,18
Empleados de oficina	87,4266854	0,32	2,5
Trabajad. de los servicios y comercian	7146,61844	26,11	28,61
Trabajad. calificados agropecuarios y	5364,4244	19,6	48,21
Oficiales operarios y artesanos	1907,481532	6,97	55,18
Operadores de instalar máquinas y mont	163,887633	0,6	55,78
Trabajadores no calificados, ocupacione	12103,0176	44,22	100
<b>Total</b>	<b>27369</b>	<b>100</b>	

Grupo de Ocupación	LEGALIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Personal direc/ad público y empresas	2,64095251	0,01	0,01
Profesionales científicos e intelectua	337,13994800	1,46	1,47
Técnicos y profesionales de nivel medio	133,65851200	0,58	2,05
Empleados de oficina	69,49612430	0,3	2,35
Trabajad. de los servicios y comercian	6.272,31465000	27,16	29,51
Trabajad. calificados agropecuarios y	4.248,79320000	18,4	47,91
Oficiales operarios y artesanos	1.625,54901000	7,04	54,95

Operadores de instalar máquinas y mont Trabajadores no calificados, ocupacione	139,21184900 10.266,19580000	0,6 44,45	55,55 100
Total	23,095	100	

El análisis describe cómo los diferentes grupos ocupacionales contribuyen al sector informal por productividad como por legitimidad en la economía, y destaca la diversidad y los desafíos asociados con cada grupo, se observan diferencias similar en la distribución por grupo de ocupación en el sector informal por legalidad muestra patrones similares a los del sector informal por productividad, con los trabajadores no calificados en ocupaciones elementales representando el grupo más representativo con un 44.45%. En el sector informal por legalidad, los trabajadores de los servicios y comerciantes, así como los trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros, tienen una presencia notable.

Es fundamental crear políticas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de varios grupos ocupacionales en la economía informal, promoviendo la formalización y mejorando en general las condiciones laborales.

**Tabla 4**

*Informalidad por Rama Actividad*

Rama de Actividad	PRODUCTIVIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Comercio, reparación vehículos	27368,9072	100	100
Actividades, servicios sociales y de	0,09277371	0	100
Total	27369	100	

Rama de Actividad	LEGALIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Comercio, reparación vehículos	23094,91	100	100
Actividades, servicios sociales y de salud	0,08998631	0	100
Total	23095	100	

La Rama de actividad referente al comercio, reparación de vehículos alberga todos los datos en ambas dimensiones. Esto demuestra que, tanto en el sector informal por productividad como de legalidad, esta actividad es dominante. Las variaciones en la muestra o los datos particulares analizados pueden ser la causa de una pequeña variación en las frecuencias.

Prácticamente todas las mujeres en el sector informal trabajan en el comercio, lo que es tanto en lo productivo como legal. Esto indica que las mujeres en Ecuador dependen principalmente de estas actividades como fuentes de empleo en el sector informal.

**Tabla 5**

*Informalidad por Sitio de trabajo*

SITIO DE TRABAJO	PRODUCTIVIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Local Patrono	1,661.8883	6.07	6.07
Obra en Construcción	17,376752	0.06	6.14
Se desplaza	1,385.7702	5.06	11.20
En la Calles	1,035.7851	3.78	14.98
Kiosco calle	174,460137	0.64	15.62
Local propio o arrend	2,066.7477	7.55	23.17
Local cooperativa u asociación	3,45119666	0.01	23.18
Vivienda distinta a la suya	3,427.0018	12.52	35.71
Su vivienda	5,886.34483	21.51	57.21
Finca o terreno	10,325.731	37.73	94.94
Finca terreno ajeno	1,327.5781	4.85	99.79
Finca terreno comunal	56,86522	0.21	100.00
Total	27,369	100.00	

SITIO DE TRABAJO	LEGALIDAD		
	Freq.	Percent	Cum.
Local Patrono	1501,99308	6,5	6,5
Obra en Construcción	16,4034378	0,07	6,57
Se desplaza	1296,88546	5,62	12,19
En la Calles	961,960989	4,17	16,36
Kiosco calle	146,8725877	0,64	16,99
Local propio o arrend	1797,72775	7,78	24,78

Local cooperativa u asociacion	3,18869276	0,01	24,79
Vivienda distinta a la suya	3034,64353	13,14	37,93
Su vivienda	4965,31124	21,5	59,43
Finca o terreno	8145,78533	35,27	94,7
Finca terreno ajeno	1169,0712	5,06	99,76
Finca terreno comunal	55,1566973	0,24	100
<b>Total</b>	<b>23095</b>	<b>100</b>	

La mayoría de los sitios de trabajo tienen proporciones similares en el sector informal por productividad como por legalidad, lo que sugiere una representación consistente en ambas dimensiones. A pesar de la poca variabilidad, en el sector informal por productividad el sitio de trabajo en fincas y terrenos es ligeramente superior a la legalidad, lo que sugiere que se requiere una mayor regulación en este ámbito, así como un alto porcentaje en el sector informal por productividad como legalidad proviene de las mujeres que trabajan en su propia vivienda, lo que demuestra la importancia de este tipo de trabajo.

Estos resultados muestran que, aunque en muchos sectores generalmente hay una buena correspondencia entre el sector informal por productividad como por legalidad, todavía hay sectores específicos en los que la informalidad es prevalente y podría beneficiarse de una mayor regulación y formalización.

En este apartado se analiza la relación del sector de trabajo de las mujeres con las variables que reflejan una relación estadísticamente significativa, donde el valor chi-cuadrado indica que estas variables son factores determinantes en la probabilidad de que una mujer se encuentre en el sector formal o informal de la economía. Haciendo énfasis en el sector informal por productividad, ya que la mayoría de mujeres de nuestra muestra pertenece a este sector.

**Tabla 6***Estado Civil relación al sector de empleo*

Estado Civil	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Casadas	12012 19,14	8939 14,24	20951 33,38
Separadas	2739 4,36	3320 5,29	6059 9,65
Divorciadas	2662 4,24	1279 2,04	3941 6,28
Viudas	806 1,28	1200 1,91	2006 3,2
Union Libre	5341 8,51	5034 8,02	10375 16,53
Solteras	11844 18,87	7597 12,1	19441 30,97
Total	35404 56,4	27369 43,6	62773 100

Pearson  $\chi^2(5) = 993,8252$  Pr = 0,000

La tabla indica un valor pr de 0.000, lo que muestra que existe una diferencia estadísticamente significativa en la distribución de empleos formales e informales entre los diferentes estados civiles de las mujeres. Esto significa que el estado civil influye significativamente en la probabilidad de que una mujer tenga un empleo formal o informal.

Las mujeres casadas representan la mayor proporción en ambos sectores de trabajo, esto sugiere que el estado civil casadas tiene una presencia significativa en el mercado laboral, tanto en el sector formal como informal, por otro lado vemos las mujeres solteras representan una gran proporción en ambos sectores, con porcentaje mas alto de su participación en el sector formal, lo que sugiere que estas mujeres casadas como solteras tienen una mayor participación en el mercado laboral estructurado y regulado.

Por otro lado proporciones altas en informalidad son las mujeres viudas y divorciadas tienen una mayor representación en el sector informal, lo que podría indicar posibles obstáculos o dificultades para acceder al sector formal, un porcentaje equilibrado las mujeres en unión libre entre los sectores formal e informal, lo que podría indicar una flexibilidad o diversidad en sus actividades en mercado laboral.

**Tabla 7**

*Etnia con relación al sector de empleo*

Etnia	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Indígena	1201 1,91	4658 7,42	5859 9,33
Afroecuatoriana	398 0,63	383 0,61	781 1,24
Negro	300 0,48	401 0,64	701 1,12
Mulato	227 0,36	259 0,41	486 0,77
Montubio	228 0,36	447 0,71	675 1,08
Meztizo	32654 52,02	21035 33,51	53689 85,53
Blanco	387 0,62	180 0,29	567 0,9
Otros	9 0,01	6 0,01	15 0,02
Total	35404 56,4	27369 43,6	62773 100

Pearson  $\chi^2(7) = 3,8e+03$  Pr = 0,000

El valor pr extremadamente bajo indica que hay una diferencia altamente significativa en la distribución de trabajos formales e informales según la etnia. La etnia emerge como un factor significativo que influye en la probabilidad de tener un empleo formal o informal.

Es evidente que las mujeres de Ecuador tienen una participación laboral desigual basada en su origen étnico. La mayoría de las mujeres en el sector formal son mestizas reflejando en este grupo étnico tienen mayor probabilidades de encontrar empleos estables y con beneficios laborales, mientras que en el sector informal hay una gran cantidad de mujeres indígenas y afroecuatorianas reflejando las dificultades importantes que enfrentan para acceder a empleos formales, lo que podría estar relacionado con factores como la discriminación, la falta de educación, la concentración geográfica en áreas rurales y la menor capital social.

**Tabla 8**

*El trabajo que tiene es con relación sector de empleo*

Sitio de Trabajo	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Local patrono	23756 37,84	1508 2,4	25264 40,25
Obra de Construcción	28 0,04	22 0,04	50 0,08
Se desplaza	229 0,36	1577 2,51	1806 2,88
En la calle	72 0,11	1135 1,81	1207 1,92
Kiosko Calle	17 0,03	155 0,25	172 0,27
Local propio o arrendado	6268 9,99	2336 3,72	8604 13,71
Local cooperativa	3 0	5 0,01	8 0,01
Vivienda distinta	1235 1,97	3491 5,53	4726 7,53
Su vivienda	2706 4,31	6838 10,89	9544 15,2
Finca o terreno	488 0,78	9016 14,36	9504 15,14
Finca o terreno o ajeno	602	1252	1854

	0,96	1,99	2,95
Finca establecimiento	0	34	34
	0	0,05	0,05
Total	35404	27369	62773
	56,4	43,6	100
Pearson chi2(11) = 3,4e+04 Pr = 0,000			

La tabla presenta la división de actividad laboral de las mujeres en grupos según el lugar donde trabajan. Esta información permite realizar un análisis exhaustivo de las condiciones laborales y las oportunidades laborales para las mujeres en diversos sectores económicos, donde el valor pr indica que hay una diferencia altamente significativa en la distribución de trabajos formales e informales según el trabajo que tiene la mujer, esto emerge como un factor significativo que influye en la probabilidad de tener un empleo formal o informal.

Prevalencia de informalidad en muchos lugares, especialmente en trabajos móviles, en la calle y en fincas, prevalecen claramente los trabajos informales. Esto indica que una gran parte de las mujeres que trabajan en el sector informal hacen sus actividades en condiciones no reguladas.

En el sector formal, los locales patronales y los locales propios o arrendados tienen una mayor proporción. Esto puede sugerir que los trabajos en estos lugares suelen seguir reglas formales. Esto implica que los sitios de trabajo no se dividen aleatoriamente en sectores formales e informales, y que las características del sitio de trabajo están relacionadas con la formalidad del empleo, este análisis proporciona una visión clara de cómo la formalidad e informalidad se distribuyen entre diferentes tipos de sitios de trabajo para las mujeres, reflejando tendencias que podrían informar políticas para mejorar las condiciones laborales en el sector informal.

**Tabla 9***Categoría ocupacional con relación sector de empleo*

Categoría Ocupacional	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Empleado Gobierno	7473 11,9	0 0	7473 11,9
Empleado privado	16834 26,82	1681 2,68	18515 29,5
Empl. Terciarizado	1 0	0 0	1 0
Jornalero	168 0,27	1101 1,75	1269 2,02
Patrono	1230 1,96	218 0,35	1448 2,31
Cuenta propia	6365 10,14	16468 26,23	22833 36,37
Trabajo de hogar no remunerado	3222 5,13	7700 12,27	10922 17,4
Trabajo no remunerado	71 0,11	103 0,16	174 0,28
Ayudante no remunerado	40 0,06	98 0,16	138 0,22
Total	35404 56,4	27369 43,6	62773 100

Pearson chi2(8) = 2,7e+04 Pr = 0,000

El valor Pr de 0,0000 concluye que existe una relación significativa entre la categoría de ocupación y la formalidad del empleo. La proporción de mujeres en sectores de trabajos formales e informales varía considerablemente según la categoría de trabajo, esto indica que algunos trabajos están más relacionados con trabajos formales o informales.

El 56.4% del total de trabajos son formales, mientras que el 43.6% son informales. Cuenta Propia es la categoría más grande, seguida por empleado privado. Las categorías con menor representación son empleado terciarizado y ayudante no remunerado.

La informalidad es predominante en categorías como cuenta propia, trabajo de hogar no remunerado y jornalero, indicando una gran parte de la fuerza laboral femenina en situaciones de vulnerabilidad.

La mayoría del trabajo formal se encuentra en las categorías de empleado de gobierno lo cual es esperado dado que el empleo gubernamental suele estar bien regulado y estructurado, y empleados privados la mayoría de las posiciones laborales son formales, lo que indica que muchas mujeres pueden acceder a puestos con beneficios y protección laboral.

**Tabla 10**

Condición de actividad con relación sector de empleo

Condición de Actividades	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Empleo Adecuado	22943 36,55	1673 2,67	24616 39,21
Sub empleo por insuficiencia de tiempo	3126 4,98	7983 12,72	11109 17,7
Sub empleo por insuficiencia de ingresos	410 0,65	436 0,69	846 1,35
Otros empleos no plenos	5822 9,27	10950 17,14	16772 26,72
Empleo no remunerado	2930 4,67	6310 10,05	9240 14,72
Empleo no calificado	173 0,28	17 0,03	190 0,3
<b>Total</b>	<b>35404 56,4</b>	<b>27369 43,6</b>	<b>62773 100</b>

Pearson  $\chi^2(5) = 2,3e+04$  Pr = 0,000

La prueba de chi cuadrado indica una asociación significativa entre la condición de actividades y la formalidad del empleo, sugiriendo que ciertas condiciones de empleo están más asociadas con la informalidad.

A pesar de que el empleo formal representa el 56.4% del total de mujeres trabajadoras, es evidente una significativa presencia en el sector informal, con un 43.6%. Esto describe las condiciones laborales y destaca la importancia de combatir la informalidad en condiciones de actividades importantes como el subempleo por insuficiencia de tiempo y el empleo no remunerado. Estas categorías reflejan las condiciones laborales insuficientes y las oportunidades escasas para muchas mujeres. Las políticas deben centrarse en mejorar las condiciones laborales, facilitar la formalización y brindar programas de apoyo a las trabajadoras que tienen empleos informales y no.

**Tabla 11**

*Área Geografica*

Area	Sectorización de Trabajo de Mujeres		Total
	Formal	Informal	
Urbano	30586	15382	45,968
	48,72	24,5	73,23
Rural	4818	11987	16805
	7,68	19,1	26,77
Total	35404	27369	62773
	56,4	43,6	100

Pearson chi2(1) = 7.2e Pr = 0.000

La prueba de chi cuadrado indica una asociación significativa entre el área y la formalidad del empleo, sugiriendo que ciertas áreas geograficas están más asociadas con la informalidad.

La alta proporción de mujeres en el sector formal en las áreas urbanas sugiere un mayor acceso a empleos con beneficios sociales y laborales, como seguridad social,

contratos estables y condiciones laborales reguladas. No obstante, la alta proporción de mujeres trabajando en el mercado informal 24.5% indica la presencia de obstáculos que impiden el acceso completo al mercado formal, como la discriminación laboral, la falta de oportunidades educativas y de capacitación, y las responsabilidades familiares no compartidas.

La escasez de oportunidades laborales reguladas y bien remuneradas en las áreas rurales se destaca por la baja proporción de mujeres en empleos formales. La mayor dependencia del sector informal indica una economía basada en la agricultura de subsistencia, el comercio informal y los trabajos no regulados, lo que mantiene a las mujeres rurales vulnerables a nivel económico y social. Las mujeres que viven en zonas rurales también enfrentan problemas adicionales, como un acceso limitado a infraestructura, educación y servicios de salud.

**Tabla 12**

*Nivel de Educación*

Nivel de Educación	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Ninguno	116 0,18	955 1,52	1071 1,71
Centro de Alfabetización	11 0,02	104 0,17	115 0,18
Educación Basica	4883 7,78	13505 25,51	18388 29,29
Educación Media	10678 17,01	9402 14,98	20080 31,99
Superior	19716 34,41	3403 5,42	23119 36,83
Total	35404 56,4	27369 43,6	62773 100

Pearson  $\chi^2(4) = 1,6e+04$  Pr = 0,000

La tabla muestra una clara relación entre la participación de las mujeres en el sector formal o informal de la economía ecuatoriana y su nivel educativo. Existe una relación significativa y favorable entre el nivel educativo y la probabilidad de trabajar en el sector formal e informal. A medida que aumenta la educación, más mujeres acceden a empleos formales, siendo más probable que las mujeres trabajen en el sector informal si tienen un nivel educativo inferior, ya sea nulo o en un centro de alfabetización.

La división del mercado laboral en función del nivel educativo contribuye a la desigualdad de ingresos, ya que las mujeres con mayor nivel educativo tienden a percibir salarios más altos, y las mujeres que trabajan en el sector informal y tienen bajo nivel educativo tienen más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza. El potencial de desarrollo económico del país está limitado por la baja participación de mujeres con bajo nivel educativo en el mercado laboral formal. Si no se toman medidas para mejorar el acceso a la educación de calidad para todas las mujeres, la relación entre la educación y el sector laboral puede perpetuar las desigualdades sociales y económicas.

**Tabla 13**

*Sitio de trabajo*

Sitio de Trabajo	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Local patrono	23756	1508	25264
	37,84	2,4	40,25
Obra de Construcción	28	22	50
	0,04	0,04	0,08
Se desplaza	229	1577	1806
	0,36	2,51	2,88
En la calle	72	1135	1207
	0,11	1,81	1,92
Kiosko Calle	17	155	172
	0,03	0,25	0,27

Local propio o arrendado	6268	2336	8604
	9,99	3,72	13,71
Local cooperativa	3	5	8
	0	0,01	0,01
Vivienda distinta	1235	3491	4726
	1,97	5,53	7,53
Su vivienda	2706	6838	9544
	4,31	10,89	15,2
Finca o terreno	488	9016	9504
	0,78	14,36	15,14
Finca o terreno o ajeno	602	1252	1854
	0,96	1,99	2,95
Finca terreno o establecimiento	0	34	34
	0	0,05	0,05
Total	35404	27369	62773
	56,4	43,6	100
Pearson $\chi^2(11) = 3,4e+04$ Pr = 0,000			

La tabla que se presenta divide la actividad laboral de las mujeres en Ecuador en diferentes categorías según el lugar donde trabajan. Esta clasificación permite un análisis más profundo de las condiciones laborales y las oportunidades laborales que tienen las mujeres en el mercado laboral ecuatoriano.

Las mujeres ecuatorianas desempeñan sus actividades laborales en una amplia variedad de sitios de trabajo, desde locales propios hasta fincas y terrenos, en donde un porcentaje significativo de mujeres trabaja en locales de otro, lo que sugiere una alta dependencia del empleo asalariado, existe una proporción considerable de mujeres que trabajan en la calle o en sus viviendas, lo que indica una mayor presencia en el sector informal y en actividades no registradas. La alta proporción de mujeres trabajando en la calle, en sus viviendas o en fincas sugiere una alta tasa de informalidad, lo que implica menores ingresos,

falta de protección social y mayores riesgos laborales. La informalidad y la segmentación del mercado laboral pueden perpetuar las desigualdades de género, limitando las oportunidades de desarrollo profesional y económico para las mujeres ecuatorianas.

**Tabla 14**

*Grupo Etario*

Grupo Etario	Sectorización de Trabajo de Mujeres		
	Formal	Informal	Total
Adolescentes	809	1748	2557
	1,29	2,78	4,07
Adultos Jóvenes	13652	7725	21377
	21,75	12,31	34,05
Adulto medios	13250	9409	22659
	21,11	14,99	36,1
Adultos maduros	7693	8487	16180
	12,26	13,52	25,78
Total	35404	27369	62773
	56,4	43,6	100

Pearson  $\chi^2(4) = 1,6e+04$  Pr = 0,000

Esta tabla divide la actividad laboral de las mujeres ecuatorianas en grupos según su grupo etario. Esta clasificación permite un análisis más exhaustivo de las condiciones laborales y las oportunidades laborales para las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.

Los mayores porcentajes de empleos formales se encuentran en los grupos etarios de adultos jóvenes y adultos medios, lo que indica que estos grupos de la vida tienen una mayor inserción en el mercado laboral formal.

Tanto los adolescentes como las adultas mayores tienen tasas más altas de empleo informal, lo que sugiere que estos grupos etarios tienen más problemas para acceder a empleos formales y mejores condiciones laborales. La participación en el mercado laboral

cambia a lo largo del ciclo de vida, con picos en los grupos de adultos jóvenes y adultos medios y disminuciones en los grupos de adolescentes y adultos.

## Conclusiones

El presente trabajo analiza las características de las mujeres en sector de trabajo informal en el Ecuador revela que diversos factores, incluyendo nivel de educación, edad, y tipo de actividad, juegan un papel crucial en su participación en este sector.

La revisión empírica de la situación laboral de las mujeres en la economía informal en Ecuador revela que este grupo enfrenta desafíos significativos debido a su vulnerabilidad, especialmente entre madres solteras, indígenas y ancianas. Estas mujeres recurren al sector informal en busca de oportunidades que el sector formal les niega, evidenciando una necesidad crítica de intervención estatal para diseñar mecanismos de protección adecuados, en donde las principales actividades desempeñadas por las mujeres en el sector informal varían según el sector.

El sector informal por legalidad se caracterizan principalmente por no cumplir con las regulaciones laborales y de seguridad social. El 59.5 % de estas mujeres trabajaban en áreas urbanas, lo que indica una mayor concentración de empleo informal en estas áreas debido a las dificultades de regulación y control de diversas actividades económicas en los entornos urbanos. Este grupo de mujeres, con frecuencia no poseen seguridad social y beneficios laborales, por lo que las hace más vulnerable, especialmente a las madres solteras, indígenas y ancianas que recurren a la informalidad como única forma de obtener ingresos.

El sector informal por productividad se caracteriza por que las mujeres participan en actividades económicas de baja productividad debido a la falta de acceso a tecnología, financiamiento y capacitación. El análisis muestra que la mayoría de las mujeres en el sector informal trabajan en establecimientos que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC), donde las actividades económicas se realizan sin regulación estatal; tienen un nivel educativo básico, lo que aumenta la probabilidad de su participación en este sector informal. Las responsabilidades laborales y familiares empujan a las mujeres, especialmente a las de entre 20 y 50 años, hacia la informalidad debido a la falta de oportunidades formales, la informalidad es casi equitativa entre las áreas urbanas y rurales, ya que el 50.8% de estas mujeres trabajaban en áreas rurales. La mayoría de estas mujeres trabajan en microempresas o como

autónomas, enfrentando desafíos trascendentales para mejorar su eficiencia y competitividad. Las horas de trabajo y los ingresos son extremadamente variables, lo que refleja la falta de estabilidad financiera y la precariedad económica. Este grupo necesita intervenciones que promuevan la formalización y regulación de las pequeñas empresas y las actividades en áreas rurales. Además, los contratos temporales y por jornal son comunes, lo que resalta la inestabilidad laboral y la falta de contratos permanentes que brinden seguridad.

Las mujeres en el sector informal suelen trabajar en su propia vivienda o en fincas, y enfrentan una variabilidad considerable en sus horas de trabajo y sus ingresos, lo que refleja la precariedad económica y la falta de estabilidad financiera. La mayoría ocupa empleos no plenos y subempleos por insuficiente tiempo, destacando la falta de trabajos completos y bien remunerados.

Las mujeres en el sector informal en Ecuador enfrentan numerosos desafíos, incluyendo bajos niveles de educación, inestabilidad laboral y falta de beneficios sociales. Estas conclusiones subrayan la necesidad de políticas públicas que promuevan la formalización del empleo, mejoren las condiciones laborales y brinden apoyo específico a las mujeres trabajadoras en el sector informal, con el objetivo de crear un entorno laboral más equitativo y seguro.

## Recomendaciones

Es necesario que el Estado implemente políticas específicas dirigidas a mujeres vulnerables, como madres solteras, indígenas y ancianas, que participan en la economía informal. Esto incluye proporcionar acceso equitativo a oportunidades de empleo formal, así como fomentar la formalización del trabajo informal mediante la creación de incentivos fiscales para las mujeres que transiten del trabajo informal al formal, ya sea con exenciones o reducción en los impuestos durante el primer año. La intervención del Ministerio de Finanzas sería clave para el desarrollo de un plan piloto para la evaluación de su efectividad.

Acceso financiero y recursos, donde se establezcan programas de microcrédito con tasas de interés bajas para mujeres emprendedoras en el sector informal. Aquí, la intervención de los bancos públicos y privados, así como de ONGs, podría llevar a un esquema para su logro.

Por otro lado, la capacitación esencial en contabilidad, gestión empresarial y el uso de tecnologías podría ser clave. La intervención del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Inclusión Económica y Social podría gestionar con universidades y centros de formación tecnológicas para ofrecer estas capacitaciones a costos accesibles o, en el mejor de los casos, de forma gratuita.

Protección social y beneficios laborales: para ello, el desarrollo de un esquema adaptado a las necesidades de las trabajadoras informales, donde se incluya salud y pensiones, con la intervención esencial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la creación de un régimen especial para estas mujeres en el sector informal, con contribuciones de acuerdo a sus ingresos.

Programas de educación, adaptados a cada una de las mujeres en informalidad, para mejorar sus habilidades y oportunidades laborales, implementando programas por medio del Ministerio de Educación, y que sean accesibles al tiempo de cada una de las mujeres, ya sea nocturno o en línea.

Políticas públicas y legislación, desarrollando normativas que protejan los derechos laborales y garanticen condiciones dignas y seguras, con la intervención de la Asamblea

Nacional con la aprobación de leyes que establezcan estándares mínimos de protección laboral para el sector informal.

Fortalecimiento de la inspección laboral, mayor capacitación en inspección y control por parte del Ministerio de Trabajo, para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Dado el predominio de mujeres jóvenes y de mediana edad en el sector informal, se deben implementar políticas que faciliten el acceso a la educación formal y la formación profesional. Esto no solo aumentaría sus oportunidades de empleo formal, sino que también contribuiría a mejorar sus condiciones laborales y económicas a largo plazo.

Estas son recomendaciones prácticas y específicas que abordan no solo la problemática identificada en este estudio, sino también un camino viable para mejorar la situación laboral de las mujeres en el sector informal en el Ecuador, donde la participación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales sería clave para la implementación de las propuestas.

## Referencias

- Bhan, G., Surie, A., Horwood, C., Dobson, R., Alfars, L., Portela, A., & Rollins, N. (2020). Informal work and maternal and child health: A blind spot in public health and research. *Bulletin of the World Health Organization*, 98(3), 219-221. <https://doi.org/10.2471/BLT.19.231258>
- Bhattacharya, T. (2017). *Social reproduction theory: Remapping class, recentring oppression*.
- Bianchi, A., Pinto, A., & Lahera, E. (s. f.). *Secretario Ejecutivo Adjunto*.
- Bonnet, F., Vanek, J., & Chen, M. (2002). *Women and Men in the Informal Economy – A Statistical Brief* (1; pp. 1-32).
- Botwinick, H. (2017). Persistent Inequalities: Wage Disparity under Capitalist Competition. En *Persistent Inequalities* (Vol. 26). Brill. <https://brill.com/display/title/25227>
- Buchely Ibarra, L. F., & Castro, M. V. (2019). “Yo me defiendo”: *Entendiendo la informalidad laboral a partir del trabajo de las mujeres mototaxistas en Barranquilla, Colombia* [Universidad ICESI].
- Bekkers, H., & Stoffers, W. (1995). "Measuring informal sector employment in Pakistan: Testing a new methodology.". *Int'l Lab*
- CEPAL. (2023). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48987-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-creacion-mejor-empleo-la-pospandemia>
- Chant, S. H., & Pedwell, C. (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: Evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*. Oficina Internacional del Trabajo.
- Chant, S., & Pedwell, C. (2008a). *Women, gender and the informal economy: An assessment of ILO research and suggested ways forward* (Organización Internacional del Trabajo, Vol. 1). Oficina Internacional del Trabajo.

- Chant, S., & Pedwell, C. (2008b). Women, gender and the informal economy: An assessment of ILO research and suggested ways forward. *International Labour Office*.
- Chen, M. A. (2012). The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies. WIEGO Working Paper No. 1.
- Coronado-García, M. A., Mayoral-García, M. B., Rojas-Rodríguez, I. S., Leyva-Carreras, A. B., & Rossetti-López, S. R. (2023). Contexto de la mujer en la agricultura de Baja California Sur. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*.  
<https://doi.org/10.29312/remexca.v14i5.3062>
- De Soto, H. (1889). *The Other Path* (Vol. 1). IB Tauris Co Ltda.
- Dickens, W. T., & Lang, K. (1993a). Labor Market Segmentation Theory: Reconsidering the Evidence. En W. Darity (Ed.), *Labor Economics: Problems in Analyzing Labor Markets*. Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/978-94-011-2938-1\\_6](https://doi.org/10.1007/978-94-011-2938-1_6)
- Dickens, W. T., & Lang, K. (1993b). Labor Market Segmentation Theory: Reconsidering the Evidence. En W. Darity (Ed.), *Labor Economics: Problems in Analyzing Labor Markets* (pp. 141-180). Springer Netherlands. [https://doi.org/10.1007/978-94-011-2938-1\\_6](https://doi.org/10.1007/978-94-011-2938-1_6)
- Escoto Castillo, A. R., Padrón Innamorato, M., Román Reyes, R. P., Escoto Castillo, A. R., Padrón Innamorato, M., & Román Reyes, R. P. (2021). La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.
- Esparza-Rodríguez, S. A., Martínez-Arroyo, J., Sánchez-Vargas, A., Esparza-Rodríguez, S. A., Martínez-Arroyo, J., & Sánchez-Vargas, A. (2021). Perfiles socioeconómicos y estructurales del sector informal en la pandemia de la COVID-19. *Nova scientia*, 13(SPE), 0-0. <https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2593>
- Ferraris, S. A., & Martínez Salgado, M. (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 8. <https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.883>

- FMI. (2021). *Measuring the Informal Economy*. International Monetary Fund.  
[https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2021/02/02/Measuring-the-  
Informal-Economy-50057](https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2021/02/02/Measuring-the-Informal-Economy-50057)
- Guergil, M. (1988). Algunos alcances sobre la definición del sector informal. Santiago: CEPAL.
- Hall, S. (2023). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Lamparina.
- Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *Journal of Modern African Studies*, 11(1), 61-89.
- ILO. (2018). *Women and men in the informal economy: A statistical picture* (3rd ed.). International Labour Office.
- ILO. (2023). *Women and men in the informal economy: A statistical update* (p. 128). International Labour Organization.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
- Jütting, J., & Laiglesia, J. R. (2009). *Is informal normal?: Towards more and better jobs in developing countries*. OECD Development Centre.
- Masello, D. (2021). Problemas actuales de la economía informal. Desventajas de una definición generalista del empleo informal para sociedades desequilibradas.
- Montoya Agudelo, C. A., Arango Benjumea, J. J., Vásquez Mira, M. Á., Ramírez Amaya, N., & Palacio Toro, M. M. (2021). *Discriminación laboral por género: Un análisis desde el desarrollo organizacional y el trabajo digno y decente en el sector textil de Medellín*. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Administración de Empresas, Medellín y Envigado.  
<https://doi.org/10.16925/9789587603224>
- Molina Vera, A., Rivadeneira Alava, A., Rosero Monvayo, J. (2015). Actualización Metodológica: El empleo em el Sector informal. Revista de Estadística y Metodología INEC.
- Neffa, J. C. (2023). Teorías de la segmentación del mercado de trabajo. *RBEST Revista Brasileira de Economia Social e do Trabalho*.

- Neffa, J. C. (2009). Sector informal, precariedad y trabajo no registrado. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- OIT. (1972). Employment, income and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya. Ginebra: International Labour Organization.
- OIT. (2000). Resolution concerning statistics of employment in the informal sector. Fifteenth International Conference of Labour Statisticians\*. Ginebra: International Labour Organization.
- OIT. (2002). Decent work and the informal economy: Report of the Director General. International Labour Conference, 90th Session, Report VI. Ginebra: International Labour Organization.
- OIT. (2013). La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal\* (Primera ed.). Ginebra: International Labour Organization.
- OIT. (2014). Trends in informal employment in Ecuador: 2009-2012. Ginebra: International Labour Organization.
- Orihuela-Ríos, N. C. (2022). Emprendimiento femenino: Características, motivos de éxito, limitantes, involucrados y consecuencias. *INNOVA Research Journal*.
- Pilaguano Vega, S. J. (2022). Análisis del empleo en el sector informal en Ecuador durante el período 2017 – 2021 a través de un enfoque de género [bachelorThesis, PUCE-Quito]. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/20564>
- Puyana, A., & Romero, J. (2012). Informalidad y dualismo en la economía mexicana. Estudios demográficos y urbanos, 27(2), 449-489.
- Raynor, G. S., Sethuraman, S., & Brown, R. M. (1979). Formation and characteristics of coastal internal boundary layers during onshore flows. *Boundary-Layer Meteorology*. <https://doi.org/10.1007/BF03163565>
- Ribas, M. A. R., & Sajarddo, A. (2004). La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: Teorías explicativas. *Revista de Economía Pública, Social y Competitiva*.

- Romero Cargua, E. I. (2019). La feminización de la pobreza en las madres jefas de familia en Ecuador. *Cambios y Permanencias*.
- Ruesga, S. M., Perez, L., & Delgado, J. L. (2020). Sector Informal en Ecuador: Perspectiva desde el Escenario Econométrico. *Revista ESPACIOS*.
- Ruesga, S. M., & Viña, A. I. (2021). Desempleo y ERTES: Un dilema para España ante la pandemia de COVID-19 / Unemployment and STWS: a Challenge for Spain in Face of the COVID-19 Pandemic. *EconomíaUNAM*.
- Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). Shadow economies: Size, causes, and consequences. *Journal of Economic Literature*, 38(1), 77-114.
- Tomaselli, A. (2021). *Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46647>
- Vega Solis, C., & Bermúdez Lenis, H. F. (2019). Informalidad, emprendimiento y empoderamiento femenino. Economía popular y paradojas de la venta directa en el sur de Quito (Ecuador). *Revista de Antropología Social*. <https://doi.org/10.5209/raso.65618>
- Wirba, E. L., Akem, F. A., & Baye, F. M. (2021). Earnings gap between men and women in the informal labor market in Cameroon. *Review of Development Economics*.